



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/1996/52  
13 de mayo de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1996

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS REFUGIADOS 1/

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con el artículo 11 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (aprobado por la Asamblea General en cumplimiento de la resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950), que dispone, entre otras cosas, que "el Alto Comisionado deberá presentar anualmente un informe a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social". En él se reseñan las principales actividades de la Oficina en favor de los refugiados y las personas desplazadas, de conformidad con el Estatuto y las resoluciones posteriores de la Asamblea General. Entre dichas actividades figuran la protección internacional, el socorro de emergencia y la búsqueda de soluciones duraderas. El informe también contiene datos sobre la cooperación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El período que abarca el informe va del 1º de enero de 1995 al 31 de marzo de 1996, salvo en lo que respecta a los datos estadísticos, financieros y de programación, que en su mayor parte se refieren al año civil de 1995.

---

1/ La presente versión del informe constituye una edición preliminar mimeografiada que se publicará ulteriormente en forma impresa como documento oficial del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	INTRODUCCION . . . . .	1 - 9	5
II.	PROTECCION INTERNACIONAL . . . . .	10 - 30	7
	A. Introduucción . . . . .	10 - 12	7
	B. El contenido actual de la protección internacional . . . . .	13 - 26	7
	C. Actividades de promoción . . . . .	27 - 30	11
III.	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA . . . . .	31 - 196	13
	A. Principales tendencias de la asistencia . . .	31 - 50	13
	1. Programas generales y especiales . . . .	31 - 34	13
	2. Tipos de asistencia . . . . .	35 - 50	14
	a) Preparación, intervención y asistencia en situaciones de emergencia . . . .	35 - 41	14
	b) Atención y manutención . . . . .	42	16
	c) Repatriación voluntaria . . . . .	43 - 44	16
	d) Asentamiento local . . . . .	45	17
	e) Reasentamiento . . . . .	46 - 50	17
	B. Temas y prioridades para los programas . . .	51 - 63	18
	1. Las mujeres refugiadas . . . . .	51 - 54	18
	2. Los niños refugiados . . . . .	55 - 57	19
	3. Medio ambiente . . . . .	58 - 60	20
	4. Ayuda a los refugiados y repatriados y desarrollo . . . . .	61 - 63	21
	C. Gestión y ejecución de los programas . . . .	64 - 72	22
	1. Aspectos generales . . . . .	64 - 68	22
	2. Manuales y directrices . . . . .	69	23
	3. Evaluación . . . . .	70 - 72	23

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. ( <u>continuación</u> )		
D. Acontecimientos en la región de Africa . . .	73 - 111	24
1. Los Grandes Lagos . . . . .	74 - 82	24
2. Africa central . . . . .	83 - 84	26
3. Africa occidental . . . . .	85 - 95	26
4. Africa oriental y el Cuerno de Africa . .	96 - 103	28
5. Africa meridional . . . . .	104 - 111	29
E. Evolución de la situación en la región de las Américas y el Caribe . . . . .	112 - 124	30
1. América del Norte . . . . .	113 - 114	31
2. Centroamérica y México . . . . .	115 - 121	31
3. Sudamérica y el Caribe . . . . .	122 - 124	32
F. Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía . . . . .	125 - 134	33
1. Asia meridional . . . . .	126 - 128	33
2. Asia oriental y sudoriental . . . . .	129 - 131	34
3. Plan General de Acción para los Refugiados Indochinos . . . . .	132 - 134	35
G. Acontecimientos en la región de Europa . . .	135 - 169	36
1. Europa central . . . . .	136 - 138	36
2. Europa oriental (CEI y Turquía) . . . . .	139 - 148	37
3. Europa occidental . . . . .	149 - 153	39
4. Ex Yugoslavia . . . . .	154 - 169	41

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. ( <u>continuación</u> )		
H. Acontecimientos en la región del Asia sudoccidental, el norte de Africa y el Oriente Medio . . . . .	170 - 196	44
1. Repúblicas de Asia central . . . . .	171 - 174	44
2. Asia sudoccidental . . . . .	175 - 180	45
3. Norte de Africa . . . . .	181 - 184	47
4. Oriente Medio . . . . .	185 - 196	48
IV. FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA . . . . .	197 - 200	50
V. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES . . . . .	201 - 220	51
A. Cooperación entre el ACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	201 - 210	51
B. Relaciones con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales . . . . .	211	53
C. Relaciones con las organizaciones no gubernamentales . . . . .	212 - 220	53

Lista de cuadros

1. Gastos efectuados por el ACNUR en 1995, por oficinas regionales o países y principales tipos de actividades de asistencia . . . . .	56
2. Contribuciones a los programas de asistencia del ACNUR - situación al 29 de marzo de 1996 . . . . .	59

## Capítulo I

### INTRODUCCION

1. Como en el curso de 1995 y en el primer trimestre de 1996 no se registraron movimientos en masa de nuevos refugiados que tuvieran un volumen análogo al de las afluencias de los últimos años, la actividad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados durante ese período consistió en consolidar los programas y mecanismos utilizados en respuesta a anteriores situaciones de emergencia en gran escala, en buscar y aplicar soluciones y, cuando las circunstancias lo permitían, en elaborar estrategias de prevención. Hacia fines de 1995 se perfiló la perspectiva de la repatriación de un gran número de refugiados a la ex Yugoslavia como posibilidad concreta. En cambio, en la región de los Grandes Lagos de Africa los planes de repatriación general voluntaria no se hicieron realidad a causa de obstáculos exteriores. En los Estados de la antigua Unión Soviética la Oficina del Alto Comisionado sentó las bases de una amplia estrategia destinada a resolver los desplazamientos de población que ya están en curso o que pueden producirse.
2. El ACNUR siguió ejerciendo su propio mandato de protección internacional, que comprende la promoción, salvaguardia y elaboración de principios relativos a la protección de los refugiados, la reafirmación de los compromisos internacionales y el hallazgo de soluciones duraderas que pueden revestir la forma de repatriación voluntaria, asentamiento local o reasentamiento.
3. A fines de 1995 el número de las personas de que se ocupaba la Oficina a nivel mundial era de unos 24 millones, de los que 14,2 millones, o sea, aproximadamente el 60%, eran refugiados. El total comprendía además a desplazados internos (3,2 millones), a otras personas receptoras de ayuda humanitaria (3,5 millones) y a repatriados (2,8 millones). En el curso de 1995 una disminución del total redujo en 3,5 millones aproximadamente la cifra global de personas asistidas. En gran parte, la reducción tuvo lugar en las categorías de los desplazados internos y los repatriados.
4. A fines de 1995, como consecuencia del Acuerdo de paz de Dayton, parecía posible poner término de modo permanente a los sufrimientos de 2 millones de refugiados y desplazados bosnios. El ACNUR presentó en marzo de 1996 su plan de operaciones para hallar soluciones duraderas de los problemas planteados por los desplazamientos dentro de la ex Yugoslavia; en el plan se enunciaban las condiciones necesarias para la repatriación y los principios que debían regir el regreso de los refugiados y desplazados. En la región de los Grandes Lagos, donde hay unos 2 millones de refugiados desde 1994, ha sido más difícil hallar soluciones duraderas. Sin embargo, a fines de 1995 casi 250.000 refugiados rwandeses recién llegados habían decidido repatriarse. En el Asia sudoriental la realización del plan general de acción en favor de los refugiados indochinos, cuya conclusión está prevista para junio de 1996, puso punto y final a un problema de solicitantes de asilo que se remonta al decenio de 1970.

5. El doble afán de hallar soluciones y prevenir problemas ha sido el factor que ha impulsado las actividades encaminadas a formular un criterio común para resolver los problemas de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los migrantes en la CEI y en los Estados vecinos.

Las reuniones preparatorias han allanado el camino para la aprobación prevista de un plan de acción en una conferencia ministerial regional que tendrá lugar en Ginebra los días 30 y 31 de mayo de 1996.

6. El ACNUR ha prestado particular atención a la coordinación de sus actividades con otros organismos de las Naciones Unidas, sobre todo en el contexto de la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. Un amplio examen de esta resolución por el Comité Ejecutivo del ACNUR versó sobre la búsqueda de soluciones, la prevención y las respuestas de emergencia. El ACNUR participa también activamente en consultas paralelas entre organismos bajo la dirección del Departamento de Asuntos Humanitarios y del Comité Interinstitucional Permanente. Se ha invitado al Departamento de Asuntos Humanitarios a intervenir regularmente en las reuniones celebradas entre períodos de sesiones por el Comité Ejecutivo del ACNUR para referirse a los progresos realizados en las consultas entre organismos, así como en las conversaciones sostenidas por los órganos rectores de otros organismos a los que se aplica la resolución del Consejo Económico y Social.

7. Con objeto de lograr una mayor coordinación entre sus operaciones de socorro, rehabilitación y desarrollo, el ACNUR ha seguido aplicando el criterio comunitario en la prestación de asistencia para la reintegración y ha procurado intensificar su cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el PMA, el UNICEF, la OMS, el PNUD, el FNUAP y la UNESCO. La firma, en marzo de 1996, de un memorando de acuerdo global entre el ACNUR y el UNICEF ha sido un avance importante en este sentido. La Oficina ha sostenido conversaciones de alto nivel con otros departamentos y organismos, en particular el Departamento de Asuntos Humanitarios, el PNUD y el Banco Mundial, sobre las posibilidades de colmar con mayor eficacia las lagunas institucionales que puedan romper la continuidad entre el socorro y el desarrollo. Se han entablado conversaciones con varias instituciones financieras sobre la defensa de los intereses mutuos en la obra de reconstrucción postbélica.

8. La Oficina ha seguido prestando especial atención a las cuestiones de orden general consideradas como sectores prioritarios por el Comité Ejecutivo y el Consejo Económico y Social. Las necesidades especiales de las mujeres refugiadas y los niños, así como los problemas ambientales derivados de la presencia de un gran número de refugiados en los países de asilo, han quedado mejor integrados en los planes e informes del ACNUR.

9. En 1995 el ACNUR recibió contribuciones voluntarias por un total de 1.300 millones de dólares con destino a los Programas generales y los Programas especiales. Al 31 de marzo de 1996 se habían recibido 229 millones para cubrir las necesidades de los Programas generales y los Programas especiales cuyo importe se estima en 1.400 millones de dólares.

## Capítulo II

### PROTECCION INTERNACIONAL

#### A. Introducción

10. Dos de las funciones primordiales del ACNUR son prestar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes a sus problemas. La fundamentación jurídica de estas funciones se encuentra en el Estatuto de la Oficina (se adjunta como anexo la resolución 428 (V) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1950). Las actividades de la Oficina tienen también por fundamento y guía resoluciones ulteriores de la Asamblea General y las conclusiones y decisiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.

11. En el cumplimiento del mandato que le ha confiado la comunidad internacional, el ACNUR siempre ha promovido la ratificación de los correspondientes instrumentos internacionales y la incorporación de estos instrumentos en las legislaciones nacionales; ha procurado conseguir la admisión de refugiados y solicitantes de asilo y protegerlos contra la devolución y ha pedido a las autoridades de los países de asilo que tomen las medidas necesarias para garantizar su bienestar material, así como un trato en armonía con las normas internacionales de protección. La evolución actual ha dado al ACNUR la posibilidad y el estímulo necesarios para intensificar su cooperación con otros organismos que procuran elaborar y aplicar políticas destinadas a proteger los derechos humanos de todas las personas que carecen o pueden carecer de protección nacional, en particular elaborando criterios generales o regionales que permitan abordar los problemas de las personas que se ven obligadas o pueden verse obligadas a huir, así como promover la creación de las condiciones que hagan posible la repatriación voluntaria de los refugiados.

12. Desde que la actual Alta Comisionada tomó posesión de su cargo en 1991, 24 Estados se han adherido directamente o por sucesión a la Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados, al Protocolo de 1967 o a ambos instrumentos; en total 131 Estados son Partes en uno o en ambos instrumentos. Cuarenta y un Estados son Partes en la Convención de 1969 de la OUA que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de Africa; además, la mayoría de los Estados latinoamericanos aplica los principios de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, de 1984, y la Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas, de 1994.

#### B. El contenido actual de la protección internacional

13. Si bien el número de refugiados que hay en el mundo ha experimentado una ligera disminución, persiste la preocupación por el problema efectivo, potencial o teórico que plantea la prestación de protección y asistencia a los refugiados. Estos problemas han conducido a algunos gobiernos a denegar la autorización de entrada a solicitantes de asilo o a devolver por la fuerza a millares de refugiados a su país de origen; otros gobiernos han limitado el ejercicio de los derechos básicos en el caso de diversos grupos de víctimas

de conflictos internos; y otros tratan de organizar los trámites de modo que haga imposible la presentación de recursos en condiciones equitativas antes de la deportación.

14. Debido a estas circunstancias y a otras el ACNUR tropieza con graves dificultades en sus actividades de protección y asistencia. Ello pone también de relieve la necesidad de consolidar la institución del asilo y de seguir buscando soluciones duraderas. A pesar de todo, muchos gobiernos siguen considerando que el asilo es un instrumento indispensable para la protección internacional de los refugiados y siguen siendo fieles al compromiso de recibir y acoger a refugiados en cooperación con el ACNUR.

15. En la nota sobre protección internacional (A/AC.96/850), presentada al Comité Ejecutivo en su 46° período de sesiones, celebrado en 1995, se subrayaban dos conceptos: la prestación de protección internacional a todos los que la necesiten en una situación de salida en masa, en especial a causa de un conflicto, y la atenuación de la carga que pesa sobre muchos países en desarrollo como consecuencia de la afluencia en masa de refugiados. En la nota se planteaban diversas consideraciones que, a juicio del ACNUR, son de importancia capital para consolidar el sistema internacional de protección. Entre estas consideraciones cabe mencionar la necesidad de elaborar normas regionales constructivas, basadas en una interpretación liberal de los instrumentos internacionales sobre los refugiados, y la necesidad de evitar interpretaciones jurídicas restrictivas, en especial las que responden a preocupaciones relacionadas con la inmigración ilegal, y no con los desplazamientos de refugiados.

16. En su 46° período de sesiones, el Comité Ejecutivo (A/AC.96/860, párr. 19) pidió a todos los Estados que promovieran condiciones favorables a la repatriación de los refugiados y que respaldaran su reintegración duradera suministrando a los países de origen la asistencia necesaria para la rehabilitación y el desarrollo. Pidió también a todos los Estados que manifestaran su solidaridad y participaran en las cargas con los países de asilo, en especial con los de recursos limitados. El Comité Ejecutivo reiteró también su apoyo al ACNUR en su función de preparación de los principios que rigen la prestación de protección internacional a todos los que la necesitan, y pidió a la Oficina que organizara consultas oficiosas sobre el tema. El ACNUR está celebrando esas consultas.

17. El Comité Ejecutivo aprobó también una conclusión sobre la prevención y reducción de la apatridia y la protección de los apátridas (A/AC.96/860, párr. 20). Después de subrayar que la prevención y reducción de la apatridia y la protección de los apátridas son elementos importantes para prevenir posibles problemas de refugiados, el Comité ejecutivo confirmó las responsabilidades asumidas ya por el Alto Comisionado en relación con los refugiados apátridas y la reducción de la apatridia, y alentó al ACNUR a continuar sus actividades en favor de los apátridas. En particular, el Comité Ejecutivo pidió al ACNUR que promoviera la adhesión a los convenios reguladores de la apatridia. El ACNUR ha intensificado también su participación en las conversaciones regionales sobre determinadas cuestiones en materia de nacionalidad.



18. Un aspecto importante del problema planteado por la prestación de protección a todos los que la necesitan y la necesidad de prevenir u organizar las afluencias de refugiados se refiere a las relaciones entre el ACNUR y los países de origen. Las actividades de la Oficina en los países de origen comprenden el seguimiento de los repatriados y, en determinadas condiciones, la prestación de protección y asistencia a los desplazados internos, así como la adopción de medidas para prevenir nuevas corrientes de refugiados.

19. En su 46º período de sesiones, el Comité Ejecutivo reconoció que, para eliminar algunas de las causas de los desplazamientos de refugiados, es indispensable establecer un régimen eficaz de derechos humanos, con instituciones que apoyen el imperio de la ley, la justicia y el principio de la rendición de cuentas. A tal fin, el Comité Ejecutivo pidió a la Oficina que fortaleciera sus actividades de apoyo a la creación de capacidades jurídicas y judiciales nacionales (A/AC.96/860, párr. 19, inciso i)). Atendiendo a esa solicitud y cuando ha sido necesario, el ACNUR ha contribuido a la creación de una capacidad jurídica, judicial y administrativa nacional. En algunos países en que los recursos y las condiciones lo permiten, el ACNUR ha participado en la formación de jueces y fiscales con el fin de garantizar los derechos de los repatriados y de otras personas desplazadas. Estas actividades tienen por objeto prevenir los desplazamientos de población gracias al perfeccionamiento y la consolidación de los marcos jurídicos que garantizan los derechos básicos de la población en el lugar de residencia, entre ellos el derecho a permanecer en el país, así como el fortalecimiento del sistema de protección de los refugiados.

20. Como parte de las actividades para obtener apoyo para una campaña regional de prevención, el ACNUR, en colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está preparando una conferencia regional que se ocupará de los problemas de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y de otras modalidades de desplazamiento involuntario en la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos. La conferencia tiene por finalidad elaborar una amplia estrategia para evitar los movimientos involuntarios de población y paliar las consecuencias de los desplazamientos dentro de la región. Tiene también por objeto favorecer y difundir en la región informaciones sobre los principios humanitarios.

21. Desde 1992 el ACNUR da orientaciones sobre la protección temporal de las personas que necesitan protección internacional a causa de la vulneración de los derechos humanos o del conflicto en la ex Yugoslavia. Algunas de estas personas no se beneficiarían de protección de conformidad con lo dispuesto en la Convención de 1951. Partiendo de la hipótesis de que no necesitarían protección por mucho tiempo, el ACNUR pidió a los gobiernos que aceptaran y atendieran a las personas necesitadas. Los gobiernos respondieron positivamente a este llamamiento y, en muchos casos, concedieron a esos refugiados una condición más estable y, en consecuencia, una mayor seguridad mientras seguía sin resolverse la situación en la ex Yugoslavia.

22. De conformidad con el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, se ha designado al ACNUR como organismo encargado de preparar y realizar la repatriación de los numerosos bosnios que ahora pueden pensar en volver. A tal fin, el ACNUR ha elaborado criterios para determinar cuándo ha dejado de existir una necesidad presunta y general de protección internacional. Un elemento decisivo es el establecimiento y funcionamiento de instituciones que mantendrán y aplicarán las normas de derechos humanos enunciadas en la Constitución.

23. Entre las funciones del ACNUR en materia de protección cabe señalar la de garantizar los derechos humanos de los refugiados, repatriados y otras personas desplazadas de quienes se ocupa la Oficina. Al dirigirse a la Comisión de Derechos Humanos en su 52º período de sesiones (Ginebra, 20 de marzo de 1996), la Alta Comisionada se centró en la repatriación de los refugiados y el regreso de los desplazados internos. Puso de relieve la importancia capital que debe tener el respeto de los derechos humanos en el proceso de consolidación de la paz después del conflicto, en todos sus aspectos, en particular una división bien estructurada del trabajo entre las diversas entidades internacionales que se ocupan de esos asuntos después de un conflicto. Al cooperar con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, el ACNUR se guiará por los principios de la complementariedad y la ventaja comparativa, respetando al mismo tiempo las diferencias en materia de mandatos y criterios. Estos principios han demostrado su utilidad a la hora de organizar operaciones para proteger a los refugiados y los derechos humanos en el marco general de las operaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo, en Camboya y El Salvador; su validez se está demostrando de nuevo en los planes de repatriación y en las actividades de reconstrucción después del conflicto que se realizan en Rwanda y en Bosnia y Herzegovina.

24. El ACNUR ha seguido promoviendo activamente el desarrollo de las actividades que permiten atender a las necesidades de protección de las mujeres refugiadas y de los niños refugiados. En febrero de 1996 la Oficina organizó un simposio sobre las persecuciones de carácter sexista, en el que estuvieron representados 16 gobiernos con experiencia en materia de denuncias sobre este particular; con anterioridad, el Comité Ejecutivo había lanzado un llamamiento para apoyar y promover las actividades de los Estados por formular y aplicar criterios y orientaciones que permitan responder a las persecuciones dirigidas específicamente contra la mujer, así como en apoyo de la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing. En el simposio se procuró precisar el carácter de las persecuciones que puedan obligar a las mujeres refugiadas a huir, en particular las persecuciones que tienen lugar dentro de la sociedad y de la familia o en la esfera de la higiene de la reproducción. Para conseguir que las mujeres refugiadas sean reconocidas y protegidas sin discriminación, sigue siendo necesario desplegar denodados esfuerzos a fin de promover y difundir normas e información sobre los aspectos técnicos de las entrevistas de las solicitantes de asilo y sobre los elementos fundamentales de la evaluación de las persecuciones de carácter sexista. El ACNUR aprovecha la experiencia adquirida por los países que marchan a la vanguardia en lo tocante a formular orientaciones en relación con las persecuciones de carácter sexista.

25. En un memorando de acuerdo firmado en marzo de 1996 entre el ACNUR y el UNICEF se precisan los beneficiarios (refugiados, repatriados, desplazados internos y poblaciones locales perjudicadas) de que se ocupan los dos organismos. El acuerdo también regula las funciones de defensa, promoción y formulación de estrategias, en particular en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño, así como diversas operaciones y actividades de reintegración y rehabilitación.

26. Desde hace tiempo, el ACNUR procura que los gobiernos dejen de detener arbitrariamente a los refugiados y solicitantes de asilo. A juicio del ACNUR, es inaceptable que se recurra a la detención en el caso de los solicitantes de asilo. Esto se aplica en particular a los grupos vulnerables, como las mujeres solas, los niños, los menores no acompañados y las personas con necesidades médicas o psicológicas especiales. El derecho a no ser objeto de detención arbitraria es un derecho humano fundamental y, en muchos casos, la utilización de la detención con fines administrativos, es contraria a las normas y los principios del derecho internacional. Preocupa al ACNUR la intensificación evidente de las prácticas de detención en muchos lugares del mundo. Sobre la base de la conclusión N° 44 (XXXVII) del Comité Ejecutivo y de múltiples normas y preceptos internacionales, el ACNUR ha formulado directrices sobre la detención de solicitantes de asilo, en las que se declara que, por regla general, no se debe detener a los solicitantes de asilo, se describen las circunstancias en las que se puede emplear la detención y se precisan la duración y las condiciones de detención admisibles.

#### C. Actividades de promoción

27. Durante el período objeto del presente informe, Namibia se adhirió a la Convención de 1951 relativa al estatuto de los refugiados y Sudáfrica y Antigua y Barbuda se adhirieron a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, con lo que el número de los Estados Partes en uno de esos dos instrumentos o en ambos es de 131.

28. La finalidad de las actividades de promoción del ACNUR ha sido difundir el conocimiento y la comprensión de los problemas de los refugiados, así como impulsar la aplicación efectiva de las normas jurídicas internacionales en favor de los refugiados, los repatriados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, en particular mediante la incorporación de esas normas en la legislación nacional y en los procedimientos administrativos. Con ese fin, la Oficina ha organizado cursos sobre el derecho y la protección de los refugiados para información de funcionarios públicos y de miembros de organismos colaboradores y de otras organizaciones no gubernamentales en todas las regiones del mundo.

29. Durante 1995 el ACNUR participó cada vez más en la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y de otros mecanismos de derechos humanos mediante el intercambio de información y de opiniones y la promoción de las normas de derechos humanos en relación con los refugiados y repatriados. La Oficina ha intensificado su colaboración con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, particularmente en relación con las

operaciones sobre el terreno. En 1995 la oficina local del ACNUR en Rwanda y la Operación de Derechos Humanos en Rwanda firmaron un memorando con la finalidad de realzar los aspectos complementarios de su actividad en las esferas de la vigilancia y la creación de instituciones. Se mantienen los contactos ya establecidos en grupos de trabajo, relatores, expertos y funcionarios que se ocupan de los derechos humanos como parte integrante de la labor del ACNUR para coordinar las actividades de derechos humanos con la protección de los refugiados.

30. El Centro de Documentación sobre Refugiados del ACNUR es la dependencia de la Oficina que se encarga de reunir información. Suministra a los usuarios una documentación de gran amplitud y utilidad en forma de bibliografía especializada y de informaciones jurídicas y sobre los países de origen. Para facilitar el acceso a la información sobre los refugiados, el Centro ha creado 14 bases de datos, que reciben colectivamente la denominación de REFWORLD, y permiten consultar informes nacionales monográficos y la versión íntegra de documentos de las Naciones Unidas, decisiones de jurisprudencia, instrumentos, disposiciones legislativas, informes de los medios de difusión y glosarios de acceso directo. En la actualidad se puede acceder al archivo REFWORLD por conducto de Internet y la materia archivada acaba de aparecer en forma de CD-ROM.

### Capítulo III

#### ACTIVIDADES DE ASISTENCIA

##### A. Principales tendencias de la asistencia

###### 1. Programas generales y especiales

31. Las actividades de asistencia del ACNUR se dividen en dos grandes categorías de programas: los Programa generales (que incluyen una Reserva del Programa, un Fondo de Repatriación Voluntaria y un Fondo de Emergencia) y los Programas especiales. Las sumas comprometidas en 1995 para los Programas generales ascendieron a 405,1 millones de dólares. Con respecto a los Programas especiales (que incluyen los programas comprendidos en los Llamamientos consolidados entre organismos de las Naciones Unidas), las obligaciones en 1995 ascendieron a 737,9 millones de dólares. El 31,7% de los gastos con cargo a los Programas especiales correspondió al Programa de Asistencia Humanitaria del ACNUR en la ex Yugoslavia y otro 31,8% a la operación de emergencia de Burundi y Rwanda. Otros gastos importantes fueron los relacionados con el programa de repatriación a Mozambique y el Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos (PGA). Así pues, las obligaciones totales con cargo a fondos voluntarios relacionadas con las actividades de 1995 ascendieron a 1.140 millones de dólares. Además, los gastos realizados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendieron a 27,9 millones de dólares. En el cuadro 1 se presenta información pormenorizada sobre los niveles de gasto correspondientes a los programas de cada país o región.

32. El objetivo inicial de los Programas generales para 1996 aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 1995 fue de 445,3 millones de dólares (incluidos los créditos para la Reserva del Programa, el Fondo de Repatriación Voluntaria y el Fondo de Emergencia). Al 1º de marzo de 1996 las previsiones para los Programas especiales de 1996 ascienden a 930,6 millones de dólares, de los que unos 288,4 millones corresponden a la operación de Burundi y Rwanda y unos 348,3 millones a la ex Yugoslavia.

33. En 1995, a solicitud del Comité Ejecutivo (A/AC.96/839, párr. 24), se celebraron una serie de consultas officiosas sobre cuestiones presupuestarias en las que se examinaron el carácter de los Programas generales y especiales y la relación entre ellos. También se estudió la cuestión del control de esos programas. El Comité Ejecutivo aprobó las conclusiones de esas consultas en su período de sesiones anual de 1995 en una decisión sobre la estructura del presupuesto y el grado de control ejercido (A/AC.96/860, párr. 22).

34. En su decisión sobre la estructura del presupuesto, el Comité Ejecutivo reafirmó que el criterio principal para la inclusión de actividades en los Programas generales era que reconocieran el requisito de ser estatutarias; además, debían ser actividades relacionadas con situaciones que se hubieran estabilizado. Sin embargo, se reconoció que, por distintas razones, en particular consideraciones financieras, no siempre era posible incluir en los

Programas generales todas las actividades que reunían ese criterio. El Comité Ejecutivo reafirmó que las actividades incluidas en los Programas generales tendrían prioridad en la financiación. También se examinaron los criterios aplicables a la Reserva del Programa, el Fondo de Repatriación Voluntaria y el Fondo de Emergencia. Se aprobaron disposiciones que hacían posible utilizar, en ciertas condiciones, la Reserva del Programa y el Fondo de Repatriación Voluntaria, respectivamente, para las situaciones de refugiados y las operaciones de repatriación voluntaria de refugiados que se financiaban, por uno u otro motivo, con cargo a los Programas especiales; la extensión de dicha financiación a esas actividades significó el reconocimiento de su carácter estatutario. También se examinaron los niveles de dotación de la Reserva del Programa, el Fondo de Repatriación Voluntaria y el Fondo de Emergencia. El nivel de dotación del Fondo de Emergencia se mantuvo en 25 millones de dólares. En cuanto al Fondo de Repatriación Voluntaria, se decidió que debía tener una base de 20 millones de dólares y podía aumentar hasta una cantidad equivalente al 10% de las estimaciones presupuestarias totales para repatriación voluntaria correspondientes al año anterior; en 1996, la dotación del Fondo de Repatriación Voluntaria asciende a 20 millones de dólares. Con respecto a la Reserva del Programa, se decidió que estaría constituida por entre el 10 y el 15% de las actividades programadas con cargo a los Programas generales; para 1996 la Reserva del Programa es de 42,9 millones de dólares (lo que representa el 12% de las actividades programadas).

## 2. Tipos de asistencia

### a) Preparación, intervención y asistencia en situaciones de emergencia

35. En 1995 el ACNUR siguió consolidando la amplia gama de acuerdos sobre preparación e intervención en situaciones de emergencia que se han desarrollado desde 1991. La principal utilización de diversos de estos recursos en 1995 se hizo en la Federación de Rusia -Daguestán, Osetia del Norte e Ingushetia- en respuesta a la crisis en Chechenia (Federación de Rusia).

36. El centro de coordinación de la capacidad de preparación y respuesta del ACNUR en situaciones de emergencia es su Sección de Preparación e Intervención ante Situaciones de Emergencia. El pasado año los cinco funcionarios del ACNUR encargados de la preparación e intervención ante situaciones de emergencia fueron destacados a diversas localidades, no sólo para la intervención en situaciones de emergencia (Daguestán/Osetia del Norte, Guinea, Serbia (República Federativa de Yugoslavia), República Unida de Tanzania, Uganda), sino también para misiones de planificación de operaciones (Malí, Bosnia y Herzegovina, Zaire), misiones de evaluación de las necesidades (Egipto, Federación de Rusia) y actividades de coordinación entre organismos (Rwanda, Sri Lanka). La Sección de Preparación e Intervención ante Situaciones de Emergencia también se encarga de asegurar la capacidad administrativa en las situaciones de emergencia. El pasado año se impartió capacitación a un nuevo grupo de auxiliares de finanzas y administrativos del ACNUR para las situaciones de emergencia. En 1995 los auxiliares de finanzas y administrativos para situaciones de emergencia fueron destacados a Daguestán/Osetia del Norte, Ghana, Guinea, Malí, Myanmar, Togo, Rwanda y el Zaire.

37. Las listas de recursos humanos para situaciones de contingencia, tanto de personal interno del ACNUR como de personal externo al ACNUR, constituyen otro componente de las disposiciones adoptadas para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. La lista de equipo interno del ACNUR para situaciones de emergencia ya es un aspecto consolidado de la capacidad del ACNUR para hacer frente a situaciones de contingencia. La lista es válida por un período de seis meses y comprende en todo momento unos 30 funcionarios experimentados del ACNUR. La lista interna del ACNUR se complementa con listas externas, que se han establecido con los Consejos Noruego y Danés de los Refugiados, los Voluntarios de las Naciones Unidas y Rádda Barnen. En 1995 el ACNUR concluyó un nuevo acuerdo sobre personal para situaciones de emergencia con RedR (Australia) en virtud del cual este organismo pondría a disposición hasta 20 ingenieros en casos de emergencia. El primer año, con arreglo a este acuerdo, financiado totalmente por el Gobierno de Australia, se enviaron 13 ingenieros a la Federación de Rusia, la República Unida de Tanzania, Uganda, el Yemen y el Zaire.

38. Gracias a la experiencia adquirida en Ngara durante la situación de emergencia de 1994 en la región de los Grandes Lagos de Africa, se consideró que era necesario abordar el problema de la vivienda del personal de los equipos de emergencia en las localidades donde no hay alojamiento adecuado. Se ha concebido un nuevo conjunto de soluciones para el alojamiento de funcionarios y locales de oficinas. Mediante cada conjunto (en la actualidad hay dos) se proporcionan soluciones de vivienda para 25 personas y locales de oficina para 40 funcionarios.

39. En 1995, la Sección de Preparación e Intervención en Situaciones de Emergencia prestó particular atención a la planificación de contingencia; sus funcionarios participaron en actividades de planificación de contingencia en la República de Corea, Etiopía, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Sri Lanka, Egipto, Jordania, Rwanda y el Zaire. Durante esas actividades el ACNUR procuró que se aplicara a la planificación de contingencia el "criterio de coordinación interinstitucional" y facilitó su aplicación. Esa planificación fue emprendida colectivamente y con carácter constante por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y, cuando fue posible, por organismos gubernamentales. En muchos casos fue organizada por el ACNUR en estrecha cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el cual la Sección de Preparación e Intervención en Situaciones de Emergencia se mantiene en contacto periódicamente para determinar las regiones o países en que conviene hacer una planificación de emergencia y las prioridades entre ellas. Sobre la base de estas experiencias se están desarrollando directrices para la planificación de contingencia. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha pedido al ACNUR, en el contexto de la iniciativa de capacitación para casos complejos de emergencia, que contribuya a que el mencionado criterio aplicable a la planificación de contingencia y las directrices correspondientes se reflejen en reglas de las Naciones Unidas para la planificación de contingencia.

40. Otras dos iniciativas conexas para reforzar la capacidad y la distribución de personal en las situaciones de emergencia son el desarrollo de una base de datos de la capacidad de emergencia de las organizaciones no gubernamentales y de conjuntos de servicios gubernamentales. Durante el pasado año, el ACNUR, en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Humanitarios, realizó considerables progresos en lo tocante a desarrollar el concepto de conjunto de servicios gubernamentales. El 3 de abril y el 13 de junio de 1995 se celebraron reuniones multilaterales con los gobiernos, a las que siguieron debates técnicos bilaterales entre el ACNUR y los gobiernos, con el fin de llegar a las especificaciones acordadas para conjuntos de servicios autónomos prioritarios concebidos para responder a situaciones de emergencia excepcionales. Esos debates culminaron en una reunión multilateral celebrada los días 20 y 21 de marzo de 1996 con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas directamente interesados y representantes de organizaciones no gubernamentales. Esos debates se concentraron en una amplia gama de mecanismos de respuesta previamente especificados, sólo algunos de los cuales reflejaban la idea original y representaban activos militares. Ninguno de estos mecanismos está necesariamente concebido para las situaciones de emergencia de refugiados, por lo que prosiguen las deliberaciones con el Departamento de Asuntos Humanitarios para adoptar un criterio único respecto de todos esos mecanismos y mantener un registro central. La segunda iniciativa se refiere a los recursos tradicionales de respuesta proporcionados por las organizaciones no gubernamentales en las situaciones de emergencia de refugiados. Para calcular y utilizar mejor esta capacidad de respuesta, tras una reunión con las organizaciones no gubernamentales en octubre de 1995, el ACNUR ha iniciado el establecimiento de una base de datos en la que se están introduciendo los datos de 30 organizaciones no gubernamentales de importancia decisiva.

41. El total de gastos para asistencia de emergencia en 1995 ascendió a 41,3 millones de dólares, de los cuales 16 millones correspondieron a los Programas generales y 25,3 millones a los Programas especiales.

b) Atención y manutención

42. Una vez superada la fase de emergencia de una operación, las necesidades básicas de los refugiados se satisfacen mediante actividades denominadas de atención y manutención. En 1995, 241,8 millones de dólares o alrededor del 60% de los gastos del ACNUR correspondientes a Programas generales se destinaron a asistencia para atención y manutención. Otros 454,4 millones de dólares se destinaron a asistencia para atención y manutención con cargo a los Programas especiales. En 1995, los gastos de atención y manutención con cargo a todas las fuentes de financiación ascendieron a 696,2 millones de dólares; esta suma equivalió al 60% de los gastos totales del ACNUR.

c) Repatriación voluntaria

43. El ACNUR considera la repatriación voluntaria como la solución duradera preferida para las situaciones de refugiados. Las negociaciones y acontecimientos en curso en muchas partes del mundo siguen dando motivos para esperar que la repatriación voluntaria se convierta en realidad para un gran número de los refugiados de todo el mundo. En 1995 se repatriaron a su país



de origen más de 800.000 personas, unas 450.000 con asistencia del ACNUR, principalmente con destino al Afganistán (170.000), Rwanda (110.000) y Myanmar (61.000). En 1995 se destinaron a repatriación voluntaria 191,9 millones de dólares procedentes de todas las fuentes de financiación, la mayor parte con cargo a los Programas especiales (171,7 millones de dólares).

44. En las deliberaciones que mantuvo el pasado año, el Comité Ejecutivo siguió concentrando su atención en las actividades del ACNUR en los países de origen, especialmente en lo relativo a las condiciones necesarias para asegurar que la repatriación voluntaria sea verdaderamente una solución duradera a la difícil situación de los refugiados. Más recientemente, el Comité Permanente, al examinar la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social, estudió la cuestión del papel de protección y las actividades de asistencia del ACNUR en los países de origen (EC/46/SC/CRP.16 y 17). El Comité Permanente también examinó en su reunión de abril de 1996 un panorama de determinadas operaciones de repatriación voluntaria previstas o en curso (EC/46/SC/CRP.23).

d) Asentamiento local

45. En lo posible, este tipo de asistencia se traduce en proyectos encaminados a promover la autonomía socioeconómica y la integración local de los refugiados en los países de asilo, y así el ACNUR puede ir suprimiendo progresivamente su asistencia de atención y manutención. La mayoría de esos proyectos entran en dos amplias categorías, a saber, las actividades agrícolas y las no agrícolas. Los gastos totales para los proyectos de asentamiento local en 1995 ascendieron a 126,4 millones de dólares.

e) Reasentamiento

46. En respuesta a las principales conclusiones de un examen de las políticas y prácticas de reasentamiento, el ACNUR emprendió un proceso de consultas con el fin de establecer un diálogo periódico con los gobiernos de los principales países de reasentamiento y los principales organismos que se ocupan del reasentamiento. Un grupo de trabajo oficioso sobre reasentamiento se reúne cada dos meses y ocasionalmente se celebran reuniones regionales de los organismos de reasentamiento de las organizaciones no gubernamentales. En octubre de 1995 tuvo lugar en Ginebra una reunión más oficial con representantes de las respectivas capitales y en junio de 1996 se celebrará una segunda consulta oficial con gobiernos y organizaciones no gubernamentales.

47. El ACNUR estimó que en 1995 tendría que organizar el reasentamiento de unos 32.000 refugiados. Se consideró que necesitaban reasentamiento otras 15.000 personas procedentes de la ex Yugoslavia. El ACNUR acogió con agrado los programas especiales emprendidos por algunos gobiernos, en cooperación con organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para reasentar a mujeres en situación de riesgo y a refugiados con problemas médicos y otros impedimentos.

48. Bajo los auspicios del ACNUR se reasentó a casi 10.000 refugiados procedentes de la ex Yugoslavia. Algunos países se mostraron reacios a participar en la operación, otros lo hicieron a condición de que los refugiados se beneficiaran de una protección temporal. Desde el Acuerdo de paz de Dayton, el número de candidatos al reasentamiento ha disminuido.

49. Dos tercios de los refugiados que necesitaban ser reasentados en otros lugares, en total 21.000 personas, se trasladaron efectivamente a otros países. La mayoría de personas que se considera que necesitan reasentamiento proceden del Oriente Medio y de Africa. Se estima que en 1996 se necesitarán otras 32.000 ofertas de reasentamiento.

50. Guiándose por las decisiones del Comité Ejecutivo y las recomendaciones resultantes del examen del reasentamiento que tuvo lugar en 1994, el ACNUR está tomando medidas para reforzar su capacidad de desarrollar criterios para el reasentamiento y administrar su puesta en práctica. Además de mejorar el proceso de consultas en 1996 el ACNUR, por ejemplo, publicará un Manual para el reasentamiento y reforzará su programa de capacitación de funcionarios de reasentamiento junto con asociados gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

## B. Temas y prioridades para los programas

### 1. Las mujeres refugiadas

51. El ACNUR participó activamente en las reuniones preparatorias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en la propia Conferencia, en estrecha cooperación con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, con el fin de asegurar que en la Plataforma de Acción se reflejaran los problemas de las mujeres refugiadas. Una red de centros de coordinación en las oficinas exteriores del ACNUR veló por que las propias mujeres refugiadas participasen en ese proceso. Con ocasión de la Conferencia se editó una publicación en que se destacaban muchos ejemplos de la aplicación sobre el terreno de la Guía del ACNUR para la protección de mujeres refugiadas y se estrenó una película sobre las mujeres refugiadas. Las enérgicas recomendaciones de la Plataforma de Acción aprobada en Beijing en relación con los derechos humanos, la violencia contra la mujer y las mujeres en situaciones de conflicto reflejaron esa defensa de la mujer; esas preocupaciones también constituyen la base de un marco para la acción del ACNUR en el próximo año, así como la contribución del ACNUR al correspondiente Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema.

52. Para reforzar la aplicación sobre el terreno de la guía existente sobre las mujeres refugiadas, se cubrieron tres puestos de coordinador regional en lo relativo a las mujeres refugiadas y en el segundo semestre de 1996 se prevé cubrir un cuarto. Los centros de coordinación del ACNUR en las oficinas exteriores originalmente establecidos para los preparativos de la Conferencia de Beijing se han reforzado. Se ha creado un grupo de referencia presidido por el Alto Comisionado Adjunto que se encarga de apoyar la aplicación sobre el terreno, por personal del ACNUR, de la Plataforma Mundial de Acción de Beijing; esta labor se ha centrado directamente en el acceso y la participación de la mujer en la distribución de alimentos.

53. En el marco de la capacitación del ACNUR sobre las necesidades de uno y otro sexo (POP: planificación orientada hacia las personas) han seguido aumentando los cursos independientes, a la vez que se integraban aspectos de la capacitación en otros cursos de formación. Ultimamente se agregó al material didáctico un estudio monográfico sobre salud reproductiva y una videocinta de demostración. Las organizaciones no gubernamentales han incrementado su reproducción independiente de la capacitación, lo que demuestra la importancia de la capacitación para sus propias operaciones. Además, se ha constituido formalmente una red de instructores del ACNUR en materia de planificación orientada hacia las personas, con lo que se ha creado otra sólida fuente de apoyo a la aplicación de las políticas relacionadas con uno y otro sexo.

54. A principios de 1996 se convocó en Ginebra, con la participación de 16 gobiernos, un simposio sobre las persecuciones de carácter sexista con el fin de poner de relieve la situación específica de las mujeres solicitantes de asilo (véase el párrafo 24 supra). El ACNUR también ha desarrollado un módulo de capacitación para sensibilizar a las refugiadas acerca de los derechos humanos.

## 2. Los niños refugiados

55. El 14 de marzo de 1996 se firmó un Memorando de Acuerdo entre el ACNUR y el UNICEF. Este Memorando tiene por objeto reforzar la colaboración y coordinación entre los dos organismos y promover respuestas coordinadas en las esferas de interés común (véase el párrafo 25 supra). Entre las actividades operacionales que se tratan en el Memorando cabe mencionar la planificación de contingencia; la evaluación y la vigilancia; el apoyo a los niños no acompañados; la promoción del bienestar psicosocial; el apoyo a las familias y los niños; la enseñanza básica; las actividades en materia de salud; y el agua y saneamiento.

56. Para fortalecer la respuesta a las necesidades de los niños no acompañados en las situaciones de emergencia, el UNICEF y el ACNUR están elaborando conjuntamente medios para preparar un juego de emergencia y un manual de acciones prioritarias, en el marco del Memorando de Acuerdo entre ambos organismos. Las actividades operacionales relacionadas con las necesidades de los niños refugiados siguen centrándose particularmente en la situación de emergencia en Rwanda y Burundi. Al 1º de enero de 1996, más de 28.000 niños de la Región de los Grandes Lagos habían sido reunidos con sus familias, pero unos 78.000 seguían estando clasificados de niños no acompañados. En respuesta a la resolución 49/172 de la Asamblea General, se presentó a la Asamblea General un informe sobre la asistencia a los menores refugiados no acompañados (A/50/555). En este informe se describen, entre otras cosas, las políticas, la cooperación interinstitucional, la persistencia de los problemas de protección y algunas de las enseñanzas aprendidas sobre la forma de atender las necesidades de los niños refugiados no acompañados.

57. En octubre de 1995 se presentó al Comité Ejecutivo un documento sobre la aplicación de la Política del ACNUR relativa a los Niños Refugiados y las Directrices Conexas (EC/SC.2/78). El ACNUR sigue aplicando sus objetivos con respecto a los niños refugiados en estrecha coordinación con el resto del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos interesados. La Oficina participa activamente en la labor del Comité de los Derechos del Niño, proporcionándole información sobre la situación de los niños refugiados y difundiendo sus recomendaciones a las oficinas exteriores pertinentes con el fin de reforzar su aplicación. El ACNUR también apoya el estudio de las Naciones Unidas que trata de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños y participa activamente en su preparación velando por que el estudio refleje bien la situación de los niños refugiados y desplazados.

### 3. Medio ambiente

58. El Comité Ejecutivo adoptó en su 46º período de sesiones, en 1995, una nueva política sobre el medio ambiente. Esta política tiene por objeto reflejar las inquietudes ambientales de manera más amplia en todas las operaciones de asistencia a los refugiados del ACNUR. Se rige por cuatro principios básicos: adoptar un criterio integrado; prevenir en vez de curar; ser eficaz en relación con los costos y potenciar los beneficios generales; y lograr la participación de los refugiados y las poblaciones locales. Para poner en práctica esta política se han elaborado nuevas directrices generales sobre la protección del medio ambiente y se están revisando las directrices sectoriales conexas.

59. Actualmente, en las operaciones sobre el terreno se está insistiendo más en la utilización sostenible de los recursos naturales en torno a los campamentos de refugiados. Algunas de las medidas ambientales que se están introduciendo son la promoción del control de la tala de árboles, la creación de viveros, la replantación de zonas deforestadas y la creación de zonas protegidas. Además, a fin de reducir la presión que se ejerce sobre el medio ambiente circundante se están adoptando medidas para disminuir el consumo de leña. Entre esas medidas cabe señalar la introducción de cocinas que consumen poco combustible, el suministro de fuentes alternativas de energía, como el queroseno, la turba y los residuos agrícolas, y la distribución de alimentos en formas que no requieran períodos de cocción prolongados.

60. A fin de promover la nueva política ambiental descrita se están adoptando diversas iniciativas. Entre otras, proyectos modelo para promover la educación y capacitación ambiental y la participación en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, una base de datos ambientales y tecnologías ecológicamente racionales. También se está procurando promover una mayor cooperación con otras organizaciones internacionales. Sirvan de ejemplo la reciente iniciativa del PNUD y el ACNUR sobre los Grandes Lagos para abordar el problema de la degradación de la infraestructura y el medio ambiente en las zonas afectadas por refugiados en la República Unida de Tanzania, Burundi y el Zaire y un simposio internacional organizado por el ACNUR, la OIM y el Grupo de políticas sobre refugiados en abril de 1996 acerca de los efectos de los factores ambientales en el desplazamiento de personas y los efectos de éste en el medio ambiente.

4. Ayuda a los refugiados y repatriados y desarrollo

61. Como se subrayó en la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social, se reconoce cada vez más la necesidad de que los organismos humanitarios y de desarrollo aseguren vínculos más estrechos entre sus actividades. Para el ACNUR, la necesidad de esos vínculos es clara. Son motivo de especial preocupación las operaciones de repatriación voluntaria, y sobre todo las que suponen la reintegración de refugiados en comunidades que han sufrido una destrucción masiva de su infraestructura social y de producción a causa de una guerra civil o de conflictos comunales.

62. Los organismos humanitarios y de desarrollo tienen que hacer frente a esos desafíos conjuntamente y trabajar juntos en los países de asilo donde la presencia de refugiados ejerce demasiada presión sobre los escasos recursos y las estructuras socioeconómicas. El ACNUR sabe por experiencia directa cuán importante es que las modalidades de asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo se refuercen mutuamente y sean complementarias. Esto es obvio cuando se presentan oportunidades para que los refugiados regresen y reconstruyan sus comunidades destrozadas. Invariablemente, después de un conflicto comunitario fratricida la paz es precaria y necesita un apoyo sostenido. La asistencia para la rehabilitación a corto plazo proporcionada por el ACNUR para facilitar la reintegración económica y social de los refugiados que regresan debe tener como base una estrategia más amplia de recuperación y reconstrucción que asegure que se pase ininterrumpidamente de la recuperación inicial al desarrollo sostenible.

63. Por consiguiente, el ACNUR ha reforzado sus vínculos operacionales con los organismos y asociados que tienen la competencia y la capacidad necesarias para afrontar el problema de los efectos de la afluencia de refugiados sobre los recursos de desarrollo de los países de asilo, así como las necesidades polifacéticas de los países en que se reintegran refugiados. En 1995, el ACNUR siguió esforzándose por integrar sus actividades humanitarias en un marco de desarrollo. En Mozambique, donde el programa de repatriación y reintegración del ACNUR finalizará en 1996, se ha aprendido mucho gracias a los esfuerzos por actuar en coordinación con el PNUD y otras entidades de desarrollo. Conjuntamente con el PNUD, el ACNUR ha acordado un marco para la adopción de iniciativas interinstitucionales destinadas a promover una transición sin tropiezos para pasar de la asistencia humanitaria al desarrollo humano sostenible. Tanto en el nuevo Memorando de Acuerdo entre el ACNUR y el UNICEF como en la revisión del Memorando con el PMA (1994), que se está examinando, se insiste en la necesidad de desarrollar más las vinculaciones en las operaciones que suponen la reintegración de los refugiados después de un conflicto. También han proseguido las consultas con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, prestando particular atención a la reconstrucción después de un conflicto. El Alto Comisionado ha solicitado una ayuda más flexible y previsible para la recuperación después de los conflictos que contribuya a llenar el vacío entre el socorro y el desarrollo y a atender la necesidad de resolver y prevenir los conflictos comunales y la consiguiente desintegración de las sociedades.

C. Gestión y ejecución de los programas

1. Aspectos generales

64. En una decisión aprobada por el Comité Ejecutivo en su 46º período de sesiones (A/AC.96/860, párr. 21 a)), se pidió al Alto Comisionado que iniciara un proceso de consultas técnicas oficiosas sobre las cuestiones de los gastos generales de los asociados no gubernamentales en la ejecución, especialmente los gastos en la sede. Entre diciembre de 1995 y marzo 1996 se celebraron cuatro reuniones de consultas como resultado de las cuales, se preparó un proyecto de modificación y aclaración de la política del ACNUR sobre los gastos generales de las organizaciones no gubernamentales. El Comité Permanente del Comité Ejecutivo en su reunión de abril de 1996 adoptó una política provisional revisada.

65. El sistema de gestión de activos del ACNUR, introducido en 1994, tiene por objeto aumentar la capacidad de cada oficina exterior para mejorar el control de los bienes adquiridos por el ACNUR para su propio uso y para uso de los organismos que colaboran en la ejecución. El sistema debería estar en pleno funcionamiento en el primer semestre de 1996.

66. En 1995, como parte de un proyecto para mejorar la formulación y realización de la capacitación, la responsabilidad de la administración del presupuesto y gestión de las actividades de capacitación se transfirió a las dependencias competentes de la sede. Por lo que se refiere en particular a la gestión de los programas, el ACNUR imparte formación a sus funcionarios sobre temas como el sistema de gestión de programas, la evaluación de necesidades, el diseño de proyectos, la ejecución, la vigilancia, la evaluación, el trabajo con organismos colaboradores en la ejecución y el papel de los funcionarios de apoyo a los programas y las oficinas exteriores. Se prefiere cada vez más impartir cursos específicos para cada país y ese tipo de capacitación se está adaptando para que se ajuste a las necesidades de los organismos que colaboran con el ACNUR en la ejecución.

67. El pasado año se realizaron nuevos progresos en la ejecución del proyecto del ACNUR referente a la inscripción de refugiados. El ACNUR organizó dos seminarios regionales, uno en Nairobi (Kenya) y otro en Dakar (Senegal), sobre la inscripción de refugiados (con participación de personal del PMA); se capacitó a funcionarios del ACNUR en materia de estrategias técnicas y programas informáticos para la inscripción de refugiados.

68. En octubre de 1995 el ACNUR emprendió un amplio examen de sus métodos de funcionamiento con el fin de mejorar la ejecución, la rendición de cuentas y los resultados y aumentar su capacidad de contracción y expansión en respuesta a las solicitudes operacionales. En esta empresa, denominada Proyecto Delphi, trabajan expertos internos y externos en "gestión del cambio". Tras un detenido examen de los procesos del ACNUR, en el primer trimestre de 1996 se entregará al Alto Comisionado un primer informe con las opciones de cambio propuestas.

## 2. Manuales y directrices

69. En marzo de 1996 se terminó un manual de gestión de programas y proyectos para los organismos que colaboran en la ejecución, titulado "Asociación". En junio de 1995 se publicaron directrices revisadas sobre la asistencia educativa a los refugiados; en estas directrices se incorporan las políticas elaboradas en respuesta a la Convención sobre los Derechos del Niño y basadas en la política y directrices del ACNUR sobre los niños refugiados. Además, recientemente se produjo un manual interinstitucional para las oficinas exteriores titulado "Salud reproductiva en las situaciones de refugiados" (Ginebra, 1995). Este manual es resultado del simposio interinstitucional sobre salud reproductiva en las situaciones de refugiados organizado en junio de 1995 por el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en colaboración con el UNICEF y la OMS y con la activa participación de unas 50 instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El ACNUR también está preparando directrices sobre la distribución de productos básicos; estas directrices reflejan los resultados de un seminario regional celebrado en octubre de 1995 con la participación del PMA y organizaciones no gubernamentales.

## 3. Evaluación

70. Durante el pasado año la función de evaluación en el ACNUR experimentó cambios importantes. Con la creación de un servicio combinado de inspección y evaluación se han asignado recursos adicionales para llevar a cabo exámenes amplios de las operaciones por países. En las inspecciones que realiza el ACNUR ahora se examina un número mucho mayor de operaciones de países, así como muchos aspectos de la gestión que antes no entraban en las evaluaciones. El pasado año se llevaron a cabo inspecciones en 28 países, con lo que aumentó significativamente la capacidad interna de supervisión del ACNUR.

71. Al mismo tiempo, debido al reciente período de rápidos cambios, el ACNUR se enfrenta con una serie de nuevos retos operacionales que requieren análisis y examen. En consecuencia, se ha pedido cada vez más al ACNUR que evalúe y analice políticas operacionales innovadoras y varias cuestiones de gestión y programas.

72. A fin de centrar la evaluación en las esferas en que tendrá mayores repercusiones, el ACNUR ha llevado a cabo o ha empezado a planificar evaluaciones en las que se tiene en cuenta su estrategia general de gestión. Estas actividades de evaluación pueden agruparse en cuatro amplias esferas de gestión prioritarias: protección y soluciones, cooperación y coordinación, aplicación de políticas y directrices; y actividades de bienestar del personal. Mediante una planificación cuidadosa y una determinación atenta de los objetivos, el ACNUR ha intentado proporcionar a sus administradores las evaluaciones independientes y objetivas con las que se ha acostumbrado a contar, además de inspecciones dignas de fe que constituyen para el Alto Comisionado un nuevo instrumento de gestión y solución de problemas.

D. Acontecimientos en la región de Africa

73. En 1995 Africa acogió a unos 8,8 millones de personas de las que se ocupa la Oficina, entre ellas 5,5 millones de refugiados. Unos 2 millones de refugiados en la región de los Grandes Lagos seguían suponiendo una pesada carga para los países de asilo y un problema para el ACNUR que debe encontrar una solución permanente para ellos. En el Cuerno de Africa se consolidaron las soluciones para algunos grupos de población y en el Africa occidental, debido a los acontecimientos recientes, se redujeron las posibilidades inmediatas de repatriación voluntaria de más de 750.000 refugiados liberianos. En 1995 el ACNUR invirtió 482,6 millones de dólares en Africa o sea el 42% del total de sus gastos.

1. Los Grandes Lagos

74. En la actualidad hay 1.684.640 refugiados rwandeses en el Zaire, la República Unida de Tanzania y Burundi. Además, en el Zaire y la República Unida de Tanzania hay 208.000 refugiados burundianos. Después de dos años de recibir socorro de emergencia, se ha estabilizado la situación en los campamentos de la región africana de los Grandes Lagos. Debido al número de refugiados -casi 2 millones- y a la situación prevaleciente en las zonas en que están, no se puede proceder a su asentamiento a largo plazo y se considera que la única solución posible es la repatriación voluntaria. En los países de asilo (Burundi, la República Unida de Tanzania y el Zaire) el ACNUR proporciona socorro básico que es imprescindible para los refugiados y alguna asistencia a la población del país de acogida.

75. Como parte de sus esfuerzos por facilitar la repatriación voluntaria y la reintegración, la Oficina también interviene en Rwanda donde el elemento clave de las actividades de reintegración de los refugiados es la construcción de viviendas, principalmente para los que huyeron antes de los sucesos ocurridos en abril de 1994. El ACNUR también está ejecutando varios proyectos de efecto rápido en los sectores del abastecimiento de agua, servicios de salud y educación y servicios comunitarios en las zonas de retorno en Rwanda. Además de la supervisión de los repatriados y de una campaña de información en gran escala, el ACNUR colabora con el sistema judicial y la policía de Rwanda para mejorar la situación.

76. En Burundi, las misiones de pacificación que han realizado el Presidente y algunos ministros en todo el país han tenido consecuencias limitadas. No han cesado los conflictos armados, sobre todo en las zonas rurales, de modo que se han producido nuevas corrientes de refugiados hacia el Zaire y la República Unida de Tanzania, así como en el propio Burundi. Para fines de 1995 el empeoramiento de la situación de seguridad en Burundi hizo huir hacia la República Unida de Tanzania a unos 30.000 refugiados rwandeses y burundianos en busca de asilo, y cada mes llegaban al Zaire 1.000 burundianos. En enero de 1996, a solicitud del Secretario General, la Alta Comisionada se trasladó a Burundi para examinar las operaciones y la situación de seguridad del personal humanitario. Atendiendo a sus recomendaciones, se ha establecido un comité conjunto de seguridad en que están representados el Gobierno, las Naciones Unidas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales.



77. En repetidas ocasiones, los principales países de asilo de la región de los Grandes Lagos han manifestado su preocupación por la prolongada estancia de los refugiados. El 31 de marzo de 1995, a raíz de un éxodo de refugiados rwandeses hacia la República Unida de Tanzania, el Gobierno de Tanzania, invocando razones de seguridad nacional, cerró las fronteras. En agosto de 1995 el Zaire devolvió a unos 16.000 refugiados en una semana. Posteriormente, la Alta Comisionada visitó la región como enviada especial del Secretario General y acordó con las autoridades del Zaire que toda repatriación tendría carácter voluntario, pero que había que acelerar los movimientos de regreso. En toda la región el ritmo de retorno ha sido lento.

78. Entre enero de 1995 y marzo de 1996, más de 280.000 refugiados volvieron a Rwanda; 122.357 de ellos habían huido como resultado de los sucesos de abril de 1994. Durante el período al que se refiere el informe, el promedio mensual general de retorno desde los diversos países de asilo fue de 14.000 personas.

79. Después de la Conferencia de Bujumbura que se celebró en febrero de 1995 con el patrocinio de la Organización de la Unidad Africana y el ACNUR, se han celebrado dos reuniones complementarias sobre la aplicación del Plan de Acción que aprobó la Conferencia. La primera (en Addis Abeba el 26 de mayo de 1995) tomó nota de las medidas positivas que habían tomado las partes involucradas en la repatriación voluntaria, pero señaló que quedaba mucho por hacer si se pretendía que se produjeran grandes movimientos de repatriación. El 29 de febrero de 1996 se organizó otra reunión para examinar más concretamente los obstáculos que impiden la repatriación. Se logró comprender mejor las condiciones que imperan en Rwanda y las medidas que el ACNUR había adoptado hasta entonces para contribuir a la repatriación. Se llegó a un consenso acerca de la necesidad de acelerar la repatriación voluntaria.

80. Las comisiones tripartitas de repatriación en que participan Rwanda, el ACNUR y la República Unida de Tanzania o Burundi han celebrado reuniones periódicas. En septiembre y diciembre de 1995 se celebraron en Ginebra dos reuniones ministeriales en que participaron el Zaire, Rwanda y el ACNUR. En las reuniones de las comisiones las deliberaciones se han centrado en las formas de dar impulso a la repatriación por medio de campañas de información en gran escala, la separación de los refugiados de quienes los intimidan y las visitas transfronterizas. Al presentar este informe, persistían considerables obstáculos que entorpecían la repatriación en gran escala de los refugiados rwandeses entre otros, la continuación de los actos de intimidación en los campamentos en el Zaire, la República Unida de Tanzania y Burundi, el aumento de la tirantez y la inseguridad en la zona fronteriza y la inexistencia de una solución política general. Otro motivo de grave preocupación es el empeoramiento constante de la situación en Burundi.

81. El 18 y 19 de noviembre de 1995 la Fundación Carter organizó en El Cairo una Reunión en la Cumbre de los Jefes de Estado de los países de la región de los Grandes Lagos, a la que asistieron los Presidentes de Burundi, Rwanda, Uganda y el Zaire y un representante de la República Unida de Tanzania. Se aprobó una declaración en que se trazaron las líneas generales de las

medidas para apresurar la repatriación de los refugiados a Rwanda y propiciar el proceso de paz en la región. El 18 de marzo de 1996 se celebró en Túnez una segunda reunión en la cumbre para analizar los progresos realizados en la aplicación de la Declaración de El Cairo y discutir el conflicto en Burundi.

82. Con arreglo a la recomendación contenida en el Plan de Acción de Bujumbura, el 24 de enero de 1996, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el ACNUR, organizaron una reunión de consulta de los donantes y países de acogida en Ginebra en torno al tema de la asistencia a las zonas adversamente afectadas por la presencia de muchos refugiados. Se presentaron una serie de medidas de asistencia a corto plazo por valor de 70,5 millones de dólares para ayudar a reparar los daños ocasionados al medio ambiente y la infraestructura. Hasta el momento la respuesta de la comunidad internacional ha sido moderada.

## 2. Africa central

83. En la República Centrafricana hay unos 27.000 refugiados sudaneses y en el Alto Zaire 111.870, 91.545 de los cuales reciben asistencia del ACNUR. De los 18.560 refugiados ugandeses que hay en el Zaire septentrional, 15.560 están recibiendo asistencia del ACNUR. Se calcula que la población de refugiados angoleños en el Zaire es de 160.950 personas; el ACNUR presta asistencia a 41.950 de las ellas.

84. Aparte de los refugiados que están en el Zaire septentrional en terrenos agrícolas fértiles, las posibilidades de autonomía económica son escasas en la subregión. Se están realizando actividades de atención y manutención en favor de la mayoría de los refugiados hasta que las condiciones en sus países de origen les permitan volver.

## 3. Africa occidental

85. Pese a algunos retornos voluntarios a Liberia a raíz de la firma del acuerdo de paz de Abuja en agosto de 1995, todavía quedan unos 750.000 refugiados liberianos, sobre todo en Guinea y Côte d'Ivoire, y los incidentes recientes han provocado nuevas salidas.

86. Después de la firma del acuerdo de paz de Abuja, se avanzó un poco hacia el establecimiento de la paz en Liberia; sin embargo, desde diciembre de 1995 debido a los enfrentamientos entre las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Africa occidental y algunas facciones ese proceso ha sufrido un revés. Debido a la oposición de los dirigentes de algunas facciones a reanudar el diálogo se han aplazado en repetidas ocasiones las reuniones patrocinadas por la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) con la intención de reanudar el proceso de paz. Cuando se estaba elaborando el presente informe, volvieron a estallar las hostilidades entre facciones, con lo que las perspectivas de paz sufrieron un duro golpe.

87. Las incursiones de facciones liberianas en guerra a los países vecinos han ocasionado pérdidas de vidas y bienes, dificultando seriamente las relaciones entre la población local y los refugiados. A diciembre de 1995 se calculaba que en Liberia había 120.000 refugiados, principalmente sierraleoneses.

88. Durante el período que se examina, el número de refugiados de Sierra Leona en Guinea y Liberia aumentó significativamente a causa de la guerra civil en Sierra Leona y llegó a un total de 360.000.

89. Los acontecimientos ocurridos en Liberia han frenado la reciente evolución política positiva en Sierra Leona, que permitía abrigar la esperanza de poner término a la guerra civil en este país. Los representantes del Gobierno y del Frente Revolucionario Unido han estado negociando la paz. Las primeras negociaciones se efectuaron en Côte d'Ivoire a fines de febrero de 1996. Además, las elecciones se llevaron a cabo tal como estaba previsto y se eligió un nuevo presidente civil. Se esperaba que gracias a esto se podrían realizar actividades preparatorias para la repatriación organizada en 1996 de unos 360.000 refugiados sierraleoneses que se hallan en la subregión, sobre todo en Guinea y Liberia.

90. La situación en el Togo casi se ha normalizado de modo que el número de retornos espontáneos o asistidos desde Benin y Ghana, los principales países de asilo, ha aumentado considerablemente.

91. Al mejorar la situación en su país de origen, el número de refugiados togolese en Benin y Ghana ha bajado mucho. En 1995 en total se repatrió de Benin a 20.983 personas como parte de un proyecto experimental y se espera que en 1996 regresen más de 70.000.

92. Se estima que, al haber mejorado la situación de seguridad en el norte de Malí, un buen número de tuareg se repatriaron voluntariamente en 1995. Todavía viven en Argelia, el Níger, Burkina Faso y Mauritania unos 100.000 malienses.

93. En el Senegal hay 66.000 refugiados mauritanos. Este número no ha variado de modo significativo durante el período objeto de examen.

94. La mayoría de los programas de asistencia que se efectúan en la subregión son de atención y manutención. Las misiones conjuntas realizadas recientemente por el Programa Mundial de Alimentos y el ACNUR, con participación de los donantes, han decidido reducir gradualmente la asistencia alimentaria a los refugiados liberianos, sierraleoneses y mauritanos para proporcionar alimentos a determinados grupos a medida que se logre una relativa autosuficiencia. Por otro lado, ha aumentado la asistencia en los sectores de la agricultura y la generación de ingresos, y se han reforzado las estructuras de asistencia en materia de salud y saneamiento.

95. En febrero de 1996, antes de que volvieran a comenzar las hostilidades en Liberia, en abril, se hizo un llamamiento para reunir 60 millones de dólares para la repatriación y reintegración de los refugiados liberianos. El Plan de Operaciones para la repatriación y reintegración de 50.000 togolese procedentes de Ghana, 20.000 de Benin y 500 de otros países se ha expuesto en un documento en que se hace un llamamiento. Del mismo modo, se está dando el último toque a un llamamiento para obtener fondos a fin de organizar la repatriación de 90.000 tuareg de Malí desde

Burkina Faso, el Níger, Argelia y Mauritania. Si mejora la situación de seguridad en Sierra Leona a raíz de la subida al poder del Gobierno civil recién elegido, el ACNUR comenzará la repatriación de unos 360.000 refugiados sierraleoneses que viven en los países vecinos.

#### 4. Africa oriental y el Cuerno de Africa

96. Las actividades del ACNUR en la subregión se centraron en la atención y manutención de los refugiados procedentes de Eritrea, Etiopía, Somalia y el Sudán; sin embargo, en Uganda, al igual que en el Zaire septentrional, la generosa política oficial de asignación de tierras a los refugiados, sobre todo los procedentes del Sudán, ha permitido ir reduciendo gradualmente la asistencia de atención y manutención y establecer asentamientos locales. Si bien durante el período que abarca el informe se han producido algunos retornos organizados, ha habido una afluencia neta de refugiados del Sudán meridional, sobre todo hacia Uganda, el Zaire septentrional, Kenya, la República Centroafricana y Etiopía.

97. Aparte de la asistencia para mejorar la capacidad profesional de los refugiados a fin de acelerar el proceso de rápida reintegración cuando vuelvan a su lugar de origen y en unos pocos casos el reasentamiento en terceros países, el ACNUR ha participado cada vez más en la repatriación organizada. La fase experimental del Programa de reintegración y rehabilitación de refugiados en las zonas de reasentamiento de Eritrea concluyó satisfactoriamente en junio de 1995 con la repatriación de 24.235 eritreos. Por circunstancias imprevistas, aún no se ha iniciado la primera fase de este programa, en la que se preveía el retorno y la reintegración de 100.000 eritreos. Desde diciembre de 1995 más de 19.000 etíopes se han repatriado del Sudán. Ese movimiento se ha interrumpido provisionalmente, pero se ha reanudado la inscripción.

98. En Eritrea el ACNUR, junto con el Comisionado eritreo para los refugiados, está elaborando y ejecutando series de programas de efecto rápido destinados a ayudar a las comunidades locales y de repatriados.

99. La tirantez entre el Sudán y algunos de sus países vecinos ha tenido efectos negativos en las operaciones de repatriación en curso. Cuando el Alto Comisionado Adjunto visitó el Sudán en marzo de 1996, se le aseguró que el Gobierno facilitaría la repatriación voluntaria de los refugiados, tanto etíopes como eritreos.

100. Desde que Eritrea obtuvo la independencia en mayo de 1991, unas 150.000 personas han regresado al país, 24.235 de ellas gracias al proyecto experimental de repatriación que concluyó satisfactoriamente a principios de junio de 1995.

101. A partir del 15 de diciembre de 1995 el ACNUR ha repatriado desde el Sudán a más de 19.000 refugiados etíopes y se estima que aún quedan 52.000 en el Sudán. Los preparativos del puente aéreo para repatriar desde Kenya a 3.000 refugiados etíopes, que han sido inscritos y recibido el permiso del Gobierno de Etiopía han llegado a la etapa final y se prevé que

la operación comience en el primer trimestre de 1996. Al 31 de diciembre de 1995, se habían repatriado desde Djibouti con los auspicios del ACNUR 32.000 refugiados etíopes. Por consiguiente, en Djibouti quedaban en total 25.000 refugiados; 22.000 somalíes y 3.000 etíopes.

102. En Kenya hay 126.060 refugiados somalíes y en Etiopía 275.190. Durante el período que se examina, gracias a la operación transfronteriza, 45.000 somalíes pudieron volver de Kenya. Aunque la situación de seguridad en Somalia sigue siendo precaria, después de dos misiones de alto nivel de diversos organismos de las Naciones Unidas y del ACNUR se ha decidido repatriar experimentalmente a 10.000 somalíes de Etiopía a Somalia noroccidental en 1996.

103. El 20 y 21 de marzo, se celebraron en Nairobi varias reuniones de la Autoridad Intergubernamental de Desarrollo, a las que asistieron además de los representantes de Kenya delegaciones de Uganda, el Sudán, Eritrea, Etiopía y Djibouti. En las reuniones se destacó la urgente necesidad de encontrar una solución pacífica a las diferencias existentes, así como la importancia de la paz como condición previa para el desarrollo. Se cree que la Autoridad es el medio regional más apropiado para tratar la cuestión de los refugiados y del desplazamiento de la población en la subregión.

#### 5. Africa meridional

104. Para fines de 1995, más de 1,7 millones de refugiados mozambiqueños habían regresado al país desde seis países de asilo y concluyó con éxito la repatriación bajo los auspicios del ACNUR.

105. El principal propósito de la asistencia del ACNUR en Mozambique era lograr la reintegración de los repatriados y otras poblaciones asistidas en zonas prioritarias mejorando la seguridad alimentaria, los caminos de acceso, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y la atención primaria de salud. Estas actividades se están llevando a cabo gracias a 750 proyectos de efecto rápido que se espera que concluyan en junio de 1996.

106. En Malawi, donde hasta hace poco había más de un millón de refugiados mozambiqueños, algunos de los bienes que utilizaban los organismos que colaboran en la ejecución del programa de refugiados mozambiqueños fueron entregados al país de acogida en abril de 1995. El ACNUR sigue prestando asistencia posterior a la repatriación en los sectores de la silvicultura, el abastecimiento de agua y la salud.

107. En preparación de la progresiva retirada de la presencia del ACNUR en Mozambique, el ACNUR y el PNUD establecieron un "marco para las iniciativas interinstitucionales que contribuyan a facilitar la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo humano sostenible". La finalidad de este proceso es descubrir los aspectos clave del desarrollo en las correspondientes zonas que han recibido asistencia inicial para la reintegración de los refugiados.

108. Después que el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) firmaron el Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994, el ACNUR preparó e inició una operación de repatriación y reintegración de unos 311.000 refugiados angoleños durante un período de 30 meses, de junio de 1995 a diciembre de 1997. En junio de 1995 el ACNUR hizo un llamamiento para satisfacer las necesidades presupuestarias de ese período.

109. Aunque debido a las demoras en la aplicación del Protocolo de Lusaka se han retrasado los planes de repatriación, la reciente formación de campamentos y la desmovilización de 16.000 integrantes de UNITA permiten esperar que la repatriación organizada pueda iniciarse en junio o julio de 1996.

110. Desde que se hizo el llamamiento del ACNUR en junio de 1995, unos 15.000 refugiados angoleños han vuelto voluntariamente a sus lugares de origen. Se estima que todavía hay unos 300.000 refugiados angoleños en el Zaire, el Congo y Zambia.

111. El ACNUR sigue colaborando estrechamente con la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) en esferas de interés común como los movimientos de población en la región. Con este propósito se está terminando de redactar un Memorando de acuerdo en que se resumen las funciones de ambas organizaciones, así como las posibilidades de cooperación. Ultimamente el ACNUR asistió a una conferencia de desarrollo social de la SADCC (en Swazilandia del 25 al 28 de marzo de 1996) destinada a fortalecer las actividades de desarrollo social en la subregión, incluida la asistencia a los refugiados.

#### E. Evolución de la situación en la región de las Américas y el Caribe

112. Tres acontecimientos tuvieron repercusiones en la labor del ACNUR en las Américas y el Caribe en 1995 y los tres primeros meses de 1996. En primer lugar, la elección de un Presidente partidario de la reforma en Guatemala ha dado el impulso que necesitaba el proceso de paz y podría propiciar el proceso de repatriación de los 12.000 refugiados guatemaltecos que hay en México, proceso cuyo ritmo había disminuido a fines de 1995 a causa del aumento de la violencia contra los repatriados. En segundo lugar, con la decisión del Gobierno de México de que los refugiados guatemaltecos pueden permanecer en México indefinidamente, se ha iniciado el capítulo final en la búsqueda de soluciones permanentes para los refugiados guatemaltecos en México. Por último, la persistencia de la llegada a los países de América Latina de solicitantes de asilo de fuera del continente ha impulsado al ACNUR a vigilar de cerca la situación para que se sigan respetando los principios del asilo. En 1995 los gastos en la región ascendieron a 34,9 millones de dólares. La población de refugiados era de poco menos de un millón.

1. América del Norte

113. En los Estados Unidos se estaban introduciendo modificaciones y se estaba dando el último toque a dos proyectos de ley de inmigración, uno en la Cámara de Representantes y otro en el Senado. El ACNUR ha manifestado preocupación por diversas disposiciones de esos proyectos de ley que probablemente menoscaben los principios de protección.

114. Se ha propuesto aprobar como ley un Memorando de acuerdo entre el Canadá y los Estados Unidos para cooperar al examinar las solicitudes de asilo de nacionales de terceros países. Durante el proceso de redacción, ambos Gobiernos consultaron al ACNUR, que expuso sus opiniones, mencionando tanto los elementos positivos como los aspectos del Memorando que le preocupan.

2. Centroamérica y México

115. Tras un decenio de generosas políticas de asilo, como puso de relieve un coloquio internacional de conmemoración del décimo aniversario de la Declaración de Cartagena celebrado en 1994 y la conclusión de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, ahora en su estrategia regional el ACNUR insiste en la prevención de futuras corrientes de refugiados.

116. Como se han encontrado soluciones duraderas para la mayoría de los refugiados centroamericanos, ahora las actividades del ACNUR en Centroamérica (y en menor grado en Guatemala) giran fundamentalmente en torno a las cuestiones jurídicas relacionadas con los repatriados, la integración local y la protección internacional. Actualmente, el papel del ACNUR consiste en fortalecer la capacidad de los gobiernos para hacer frente a las cuestiones relacionadas con los refugiados y, como medida de prevención, reforzar las instituciones regionales de derechos humanos y servir de catalizador para velar por que los proyectos de desarrollo también se centren en las zonas en que hay mayor concentración de personas de la competencia del ACNUR.

117. Se siguen consolidando las soluciones permanentes en Centroamérica. En Belice el programa del proyecto de efecto rápido continuará en menor escala en 1996 y tiene por objeto facilitar la integración socioeconómica de 8.100 refugiados e indocumentados en situaciones parecidas a la de los refugiados. En El Salvador en abril de 1995 concluyó el programa del proyecto de efecto rápido que ha permitido la integración de unos 31.500 repatriados. Además, el ACNUR se sigue ocupando de la repatriación voluntaria de casos individuales y el proceso jurídico de integración de los refugiados que han optado por quedarse en el país de asilo.

118. En 1995 unos 9.500 refugiados guatemaltecos volvieron de México a pesar de que persistían los problemas de seguridad, en particular la matanza en Xamán de 11 repatriados, la escasez de tierras para los repatriados y la falta de un acuerdo de paz. El número de repatriados en 1995 fue el mayor desde que comenzaron los retornos en grupo en 1993. El total general de

guatemaltecos repatriados con la asistencia del ACNUR mediante proyectos de efecto rápido y de otras formas de asistencia desde enero de 1993 es de más de 20.000.

119. El acuerdo en materia de derechos humanos entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, grupo armado de oposición que firmó el acuerdo general de paz, aún no ha producido una mejora de la situación de seguridad; sin embargo, el proceso sigue y en 1995 se firmó un acuerdo acerca de los derechos de los indígenas. Con la elección de un Presidente que es partidario de la reforma, han aumentado las posibilidades de llegar a un acuerdo de paz definitivo para fines de 1996 que daría impulso al proceso de retorno. Con todo, la posibilidad de integración local en México y la inestable situación de seguridad en Guatemala influyen en el número de los que quieren repatriarse.

120. Con el programa de asistencia en los Estados mexicanos de Campeche y Quintana Roo se ha conseguido mejorar la productividad de los asentamientos de refugiados gracias a programas conjuntos de créditos y formación en el empleo orientada a aumentar el rendimiento que contribuyen a la autosuficiencia de los refugiados. En 1995 siguió mejorando la situación de los asentamientos en esos dos Estados y comenzó a transferirse a las autoridades mexicanas la responsabilidad por la infraestructura y los servicios. En 1996, si bien el ACNUR ayudará a hacer algunas reparaciones importantes, los propios refugiados y las autoridades mexicanas se encargarán cada vez más de las operaciones cotidianas.

121. En los últimos meses de 1995 el Gobierno mexicano anunció su intención de permitir la integración local de los refugiados que no desean repatriarse. Después de la expedición de los documentos de inmigración, se espera reubicar en Campeche y Quintana Roo a la mayor parte de los refugiados que están en Chiapas. Se consolidarán los asentamientos allí existentes y, de ser preciso, se formarán nuevos asentamientos. Cabe señalar que la mitad de la población de refugiados guatemaltecos está formada por niños nacidos en México que por derecho constitucional son considerados nacionales mexicanos.

### 3. Sudamérica y el Caribe

122. Gracias a los acontecimientos políticos positivos que se han producido en el Caribe, en especial en Haití, el ACNUR pudo proseguir sus actividades de repatriación voluntaria sin interrupción. Para fines de 1995 se había repatriado a 1.121 refugiados. Quedan 937 refugiados haitianos en la República Dominicana, pero se espera que la mayoría se repatrien en 1996. Entre tanto el ACNUR y el Gobierno de la República Dominicana siguen sosteniendo conversaciones para encontrar soluciones permanentes para los que no deseen regresar.

123. La llegada de solicitantes de asilo de fuera del continente ha aumentado significativamente en Sudamérica y el Caribe. En 1994 el 13% de los solicitantes de asilo procedían de fuera del continente, y en 1995 representaron el 80%. En otras partes de la región latinoamericana se ha puesto de manifiesto una tendencia análoga que cabe prever que persistirá.



124. Aunque el ACNUR siguió alentando a la repatriación voluntaria como la mejor solución permanente en la subregión, también se prestó apoyo para la integración local.

F. Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía

125. Las soluciones en Asia y Oceanía se consolidaron con la repatriación voluntaria desde Bangladesh de 62.000 refugiados de Myanmar y la prevista conclusión del Plan General de Acción para los refugiados indochinos. Fue motivo de preocupación que no se lograra salir del estancamiento a que se había llegado en la búsqueda de una solución para los solicitantes de asilo y refugiados bhutaneses en Nepal y el nuevo e importante desplazamiento interno que se produjo en Sri Lanka. Al 31 de diciembre en total había en la región unos 800.000 refugiados. En 1995 los gastos totales en la región fueron de 95,8 millones de dólares.

1. Asia meridional

126. De enero de 1995 a marzo de 1996 casi 62.000 refugiados musulmanes de Myanmar se repatriaron voluntariamente desde Bangladesh al Estado de Rajine, (Myanmar). Desde que comenzó la repatriación voluntaria organizada, en abril de 1994, han regresado más de 142.000 personas. Se prevé que en 1996 se repatriarán unas 50.000 personas que quedan en cinco campamentos de Bangladesh. Las familias de repatriados reciben juegos de artículos domésticos de primera necesidad, además de un subsidio individual en efectivo, un subsidio de vivienda y una ración alimentaria para dos meses. Las comunidades de repatriados se benefician de más de 1.000 proyectos en pequeña escala financiados por el ACNUR y ejecutados por los comités de desarrollo de las aldeas. El PMA ejecuta un amplio programa de alimentos por trabajo destinado a mejorar las vías de acceso y a construir pequeños estanques para fomentar la acuicultura en las aldeas. La OMS y el UNICEF, junto con varias organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, también ejecutan programas en materia de asistencia sanitaria, agua y saneamiento, educación, infraestructura rural y actividades de generación de ingresos, que benefician al 80% de las 142 aldeas que constituyen la zona de repatriación. El ACNUR tiene libre acceso a todos los repatriados para supervisar su bienestar y su integración socioeconómica. Para julio de 1997 el ACNUR habrá ido reduciendo gradualmente sus actividades operacionales en el Estado de Rajine; actualmente está tratando de lograr que los organismos competentes de las Naciones Unidas y otros organismos de desarrollo presten una asistencia sostenible a más largo plazo.

127. La población inscrita de refugiados urbanos en Nueva Delhi (India), compuesta principalmente por afganos, disminuyó levemente en el período que se examina, de 23.000 a 21.000 personas, de las que aproximadamente el 50% recibe asistencia del ACNUR. En el primer trimestre de 1995, después que cesaron las hostilidades entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam, en enero de 1995, unos 10.000 refugiados de Sri Lanka se repatriaron voluntariamente bajo el patrocinio del ACNUR desde el Estado indio de Tamil Nadu. Para facilitar la integración de las comunidades de repatriados que hay en los cinco distritos septentrionales de

Sri Lanka (Mannar, Vavuniya, Trincomalee, Kilinochchi y Mullaitivu), se realizaron microproyectos en materia de educación, reparación de carreteras, agua y saneamiento, y se les prestó apoyo en forma de actividades de generación de ingresos. Unos 52.000 refugiados permanecen en campamentos de la India y, según se ha informado, otros 40.000 residen fuera de los campamentos. En abril de 1995 la continuación de la repatriación de refugiados de Sri Lanka desde la India se vio obstaculizada por la reanudación de las hostilidades, que se intensificaron en octubre de 1995, lo que precipitó el desplazamiento interno de más de 350.000 personas desde la península de Jaffna. En diciembre de 1995, a solicitud del Gobierno de Sri Lanka, el ACNUR prestó asistencia transportando artículos no alimentarios de socorro para no menos de 150.000 desplazados en la región de Vanni. En enero de 1996 se abrió una oficina local del ACNUR en Kilinochchi para supervisar la situación de las poblaciones recién desplazadas.

128. No se han encontrado soluciones duraderas para los más de 89.000 solicitantes de asilo y refugiados bhutaneses que hay en Nepal, pese a las seis ruedas de conversaciones bilaterales celebradas por los gobiernos interesados desde 1994.

## 2. Asia oriental y sudoriental

129. En 1995 las actividades del ACNUR en Camboya siguieron centrándose en la supervisión de los repatriados vulnerables que siguen estando marginalmente integrados a causa de la constante inseguridad y de su limitado potencial de ingresos. Además de prestar asistencia a 20.300 repatriados vulnerables, el ACNUR ha contribuido, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, a atender las necesidades en materia de socorro de más de 113.000 desplazados internos. En 1995, 145 refugiados camboyanos regresaron voluntariamente a su país de origen con asistencia del ACNUR; 370 camboyanos permanecen en países de primer asilo de la ANASO en espera de que se apruebe de su repatriación. En el segundo semestre de 1995 el ACNUR supervisó la repatriación en condiciones de seguridad de 1.859 camboyanos de origen étnico vietnamita que habían huido de Camboya antes de las elecciones de mayo de 1993. Esas personas pudieron regresar a sus zonas tradicionales de origen en las provincias de Kompong Chhnang, Siem Reap y Pursat. Aparte de seguir prestando una asistencia limitada a los nuevos repatriados, en 1996 el ACNUR se centrará principalmente en la función más tradicional de defensa y promoción del derecho de los refugiados, la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y las personas de que se ocupa el ACNUR, y el apoyo a la promoción de los derechos humanos en estrecha colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

130. El número de refugiados en China comunicado por el Gobierno aumentó de 287.086 a comienzos de 1995 a 288.411 a finales de marzo de 1996; entre ellos había 286.900 vietnamitas, 1.452 lao y 40 camboyanos. La asistencia del ACNUR se destina principalmente al asentamiento local de la mayoría de esos refugiados mediante el apoyo a los planes de crédito rural con fondos rotatorios. En el período que se examina seis camboyanos y 59 lao regresaron de China a su país de origen.

131. A fines de 1995, había 93.250 refugiados de Myanmar en 28 asentamientos de Tailandia situados a lo largo de la frontera con Myanmar, entre ellos 75.940 karen, 11.150 mon y 6.160 karenni. Los asentamientos están situados en las provincias de Prachuap Khirikhan, Kanchanaburi, Tak y Mae Hong Son. Esos grupos, que tienen un origen étnico similar y que están emparentados con las poblaciones fronterizas de Tailandia, siguen recibiendo asistencia del Gobierno de Tailandia y del Consorcio Fronterizo Birmano, compuesto de cinco organizaciones no gubernamentales. En el primer trimestre de 1996 más de 2.500 mon regresaron del campamento de Payaw, situado en Tailandia, a lugares de reasentamiento en el Estado de Mon (Myanmar) después que el Gobierno de Myanmar y el Partido del Nuevo Estado de Mon concertaron un acuerdo de cesación del fuego. En el período que se examina funcionarios del ACNUR basados en Bangkok han efectuado misiones a la zona fronteriza para supervisar el bienestar de los refugiados. El ACNUR ha pedido a los gobiernos interesados que permitan un mayor acceso a los refugiados de Myanmar que están en Tailandia y a los repatriados que se encuentran en Myanmar, para supervisar sus condiciones de asilo y confirmar el carácter voluntario y la seguridad de su repatriación.

### 3. Plan General de Acción para los Refugiados Indochinos

132. Hasta el 31 de marzo de 1996 más de 78.000 vietnamitas y 27.000 lao habían regresado a su país de origen desde países de primer asilo de Asia. Unos 35.000 vietnamitas y 6.300 lao permanecían en campamentos. Ese número de casos no resueltos incluía a 33.365 vietnamitas y 160 lao que no cumplían los requisitos para obtener el estatuto de refugiado con arreglo al Plan General de Acción y que se espera regresen a su país de origen. La repatriación voluntaria de no refugiados vietnamitas y lao disminuyó mucho en 1995: sólo 5.600 vietnamitas y 2.500 lao se repatriaron, a diferencia de 12.500 y 5.600, respectivamente, en 1994. Los acontecimientos que se produjeron en el primer semestre de 1995, que generaron falsas expectativas de reasentamiento, repercutieron negativamente en el índice de repatriación de vietnamitas y lao.

133. En su séptima y última sesión, celebrada en Ginebra los días 5 y 6 de marzo de 1996, el Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos acordó que el Plan General de Acción se daría por concluido oficialmente el 30 de junio de 1996. El Comité Directivo reafirmó que la única opción viable para los no refugiados vietnamitas era regresar a Viet Nam con arreglo a los procedimientos de repatriación voluntaria o retorno organizado. El ACNUR garantiza la atención y manutención de los no refugiados vietnamitas que están en países de asilo de la ANASO y les presta asistencia para su repatriación; ambas actividades se reducirán gradualmente a partir del 1º de julio de 1996 y se adoptarán disposiciones especiales con respecto a Hong Kong. En lo que atañe a los lao, el Comité Directivo señaló que los gobiernos interesados estaban adoptando medidas para resolver lo antes posible la situación de los refugiados que seguían en Tailandia en 1996. Se acordó proseguir las actividades de asistencia y supervisión que el ACNUR lleva a cabo en Viet Nam y la República Democrática Popular Lao para la reintegración de los repatriados. El ACNUR ha investigado todas las denuncias de malos tratos de repatriados y no se ha descubierto ningún caso de persecución.

134. En el período examinado y en 1996 el ACNUR seguirá suministrando a cada repatriado lao un subsidio en efectivo y arroz, y continuará apoyando la rehabilitación de las comunidades de repatriados de las aldeas. El ACNUR, en colaboración con el Ministerio lao de Trabajo y Bienestar Social, la Comisión Europea y tres organizaciones internacionales no gubernamentales (Concern of Ireland, Consortium of the United States y ZOA Refugee Care of the Netherlands) seguirán apoyando la ampliación, ya en curso, de 29 emplazamientos rurales de reasentamiento en 12 provincias, que benefician a unos 10.000 repatriados. Con respecto a la repatriación a Viet Nam, el ACNUR seguirá prestando asistencia para la reintegración en forma de subsidios en efectivo, así como apoyo para la rehabilitación de las comunidades de repatriados por conducto del Ministerio de Trabajo, Inválidos de Guerra y Asuntos Sociales. En 1995 el ACNUR apoyó la ejecución de 109 microproyectos comunitarios por valor de 2,5 millones de dólares.

#### G. Acontecimientos en la región de Europa

135. En 1995 los programas y asuntos prioritarios en Europa fueron los siguientes: el fortalecimiento institucional y el suministro de asesoramiento jurídico en Europa central y oriental; los proyectos temporales de reintegración local para los más necesitados de los 900.000 refugiados y desplazados internos en Azerbaiyán; y los programas de asistencia limitada en Armenia, Georgia, el Cáucaso septentrional y Ucrania. A raíz de la firma del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, el ACNUR ha preparado un plan de acción para la repatriación y reintegración eventuales de unos 2 millones de personas. En 1995 la población de refugiados en Europa, incluidas las personas que gozaban de protección temporal, era de unos 3,4 millones de personas. En 1995, los gastos totales en Europa fueron de 291,9 millones de dólares.

##### 1. Europa central

136. Como parte de una estrategia global en la región, el ACNUR participa activamente en el proceso legislativo de los países de Europa central. Se sigue tratando de influir en la preparación de los textos legislativos, a fin de que se establezcan procedimientos justos y accesibles para la determinación del estatuto de refugiado. Tras la aprobación por Eslovaquia y la República Checa de nuevas leyes en materia de refugiados, en 1995, en febrero de 1996 el Senado de Rumania aprobó un proyecto de ley de refugiados que estaba pendiente desde hacía más de cuatro años. En Polonia el debate parlamentario para modificar el proyecto de ley de extranjería ha llegado a su etapa final. Las autoridades polacas han cooperado mucho para adaptar las disposiciones del proyecto de ley de extranjería, que ahora concuerda con las recomendaciones del ACNUR. A comienzos de 1996 el Gobierno checo modificó las leyes vigentes en materia de refugiados, uno de cuyos elementos importantes era la supresión del estatuto de refugiado al cabo de cinco años. Gracias a esta modificación la nueva ley concuerda plenamente con las disposiciones del Convenio de 1951. El ACNUR está celebrando conversaciones con las autoridades checas sobre esa cuestión, así como sobre las leyes de ciudadanía y nacionalidad, en este último caso en colaboración con el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales. En cooperación con los

Estados interesados el ACNUR también participa activamente en la supervisión de los acuerdos de readmisión que se han firmado con países de la Unión Europea y entre Estados de Europa central.

137. Además de participar en el proceso legislativo, las actividades del ACNUR se centran en el fortalecimiento institucional y la creación de capacidad, la formación y la ejecución de un programa de asistencia limitada, en los países en que no hay estructuras nacionales o en que no se satisfacen plenamente las necesidades de asistencia. Como ocurre en Europa oriental, los países de esta subregión se ven afectados por grandes movimientos migratorios de tránsito en que la distinción entre migrantes y verdaderos solicitantes de asilo no suele ser clara.

138. El ACNUR se esfuerza por ayudar a los organismos que se ocupan de los refugiados en Europa central creando condiciones propicias para su integración. La falta de viviendas asequibles para los solicitantes de asilo y los refugiados reconocidos sigue siendo un obstáculo para que los refugiados se integren rápidamente en las estructuras socioeconómicas del país de acogida. Además, en el caso del limitado número de refugiados reconocidos en los países de Europa central, la falta de posibilidades de integración tiende a impulsarlos a seguir hacia Europa occidental. Para resolver este problema el ACNUR está estableciendo contactos preliminares para solicitar fondos al Consejo de Europa, el Fondo de Desarrollo Social y otras instituciones europeas competentes.

## 2. Europa oriental (CEI y Turquía)

139. La Oficina ha seguido preconizando la aplicación de estrategias que permitan evitar que surjan casos de refugiados en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Ha prestado activamente asistencia a fin de fomentar la capacidad de las instituciones para prestar asistencia y buscar soluciones a los problemas de los desplazados. Junto con las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos interesados, la Oficina viene tratando de elaborar una estrategia global para resolver los problemas de los refugiados, los repatriados, los desplazados y las personas objeto de otras formas de desplazamiento involuntario en la CEI y los Estados vecinos, en preparación de una conferencia regional. Ese proceso proporciona un foro para debatir las cuestiones relacionadas con los movimientos migratorios irregulares en la CEI y evaluar su alcance y sus consecuencias en un marco no político.

140. Se espera que la conferencia, que se prevé se celebre en Ginebra el 30 y el 31 de mayo de 1996, apruebe un programa de acción, una estrategia amplia que proporcione un marco para las actividades de seguimiento destinadas a regular las corrientes migratorias y que durante ella se fomente la capacidad de las instituciones para prevenir los desplazamientos en masa. El ACNUR presentará asimismo un documento conjunto con la OIM en que se expondrá un plan de las futuras actividades en la región. Los 12 países de la CEI, así como otros Estados y organizaciones intergubernamentales interesados, han participado en el proceso celebrando dos reuniones de expertos, dos rondas de tres reuniones subregionales, y tres reuniones de un

comité de redacción. Se espera que el documento de la conferencia se complete en la cuarta sesión del comité de redacción, que está prevista para comienzos de mayo en Minsk y a la que seguirá inmediatamente una conferencia preparatoria.

141. En febrero de 1996 el ACNUR participó en una misión conjunta Naciones Unidas/donantes de evaluación de las necesidades, organizada por el Departamento de Asuntos Humanitarios, a Azerbaiyán, Armenia y Georgia a fin de revisar las actuales estrategias de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para satisfacer las necesidades de los refugiados y desplazados en el Cáucaso. Los días 5 y 6 de marzo de 1996 se celebró en Tbilisi una reunión de conclusiones con todos los que participaron en la misión de evaluación, junto con las organizaciones no gubernamentales y los países donantes interesados. Las conclusiones se utilizarán para preparar el llamamiento entre organismos de 1996 en favor del Cáucaso, que se formulará en junio.

142. En Armenia el ACNUR ha limitado su intervención a las personas más vulnerables de una población de 150.000 refugiados. En octubre de 1995 Armenia promulgó una ley de nacionalidad que permite que los refugiados de origen étnico armenio puedan obtener la nacionalidad armenia. Teniendo en cuenta el carácter favorable de esa ley, en 1996 el ACNUR está fomentando y facilitando el asentamiento local de los refugiados mediante la aplicación de dicho instrumento legislativo y la realización de actividades destinadas a lograr su integración social y económica.

143. En Azerbaiyán los objetivos del programa del ACNUR en 1996 consisten en facilitar la integración local temporal de los más necesitados de unos 900.000 desplazados internos y refugiados, y fomentar su autonomía económica, hasta que se conozcan los resultados de las negociaciones de paz en curso, que pueden propiciar soluciones duraderas a sus problemas.

144. A falta de progresos sensibles entre las partes abjasia y georgiana sobre la cuestión de la repatriación voluntaria organizada de 200.000 desplazados internos, los objetivos del ACNUR para 1996 serán reducir la dependencia de los desplazados internos respecto de la asistencia externa, fortalecer la capacidad del Estado para atender a esa población y empezar a aplicar medidas de fomento de la confianza para beneficio de 35.000 personas que han regresado espontáneamente a sus zonas de origen en el distrito de Gali, en la región de Abjasia.

145. El ACNUR tenía previsto ir terminando gradualmente para fines de 1995 su operación de emergencia en el Cáucaso septentrional destinada a los desplazados de Chechenia (Federación de Rusia), pero debido a los nuevos acontecimientos se ha producido una nueva afluencia de desplazados hacia las repúblicas autónomas vecinas. En enero de 1996, el ACNUR respondió afirmativamente a una petición formulada por el Gobierno de la Federación de Rusia para que en 1996 continuaran las actividades humanitarias en favor de los desplazados de Chechenia. A este respecto, el Departamento de Asuntos Humanitarios dirigirá a la comunidad internacional un llamamiento entre organismos en que se tendrán en cuenta las necesidades del ACNUR para poder seguir efectuando sus actividades en relación con la crisis en curso.

146. A raíz de una petición del Gobierno de Ucrania, en febrero de 1996 se llevó a cabo una misión de determinación de los hechos. El equipo de la misión señaló que actualmente unos 60.000 tártaros de Crimea carecen de nacionalidad o se encuentran en una situación similar a la de los refugiados, lo que puede justificar la intervención del ACNUR, pero aún no se han determinado el alcance y la naturaleza de su intervención. Cabe señalar además que recientemente las autoridades ucranias han empezado a aplicar, con el activo apoyo del ACNUR, un procedimiento para la determinación del estatuto de refugiado del que se ha beneficiado un primer grupo de solicitantes de asilo. En 1996 el ACNUR seguirá apoyando a los organismos estatales que se ocupan de las cuestiones relacionadas con los refugiados y los solicitantes de asilo.

147. Los principales objetivos del ACNUR en Belarús y la República de Moldova son proporcionar asistencia jurídica a los gobiernos para facilitar su adhesión al Convenio de 1951 y el Protocolo de 1967, completar su legislación en materia de refugiados y establecer procedimientos concretos de inscripción y determinación del estatuto de refugiado. También se prevé determinar qué grupos son de la competencia del ACNUR y preparar programas específicos de apoyo.

148. En Turquía el objetivo a largo plazo del ACNUR es ayudar al Gobierno a establecer un procedimiento satisfactorio de determinación del estatuto de refugiado en el que se tengan en cuenta los diversos orígenes de los solicitantes de asilo que llegan al país. Hasta que se avance más, el ACNUR seguirá proporcionando atención y manutención a los solicitantes de asilo alojados en centros de acogida administrados por el Estado y que están esperando que se examine su solicitud, y continuará reasentando a los refugiados reconocidos por el ACNUR. Además, los bosnios que viven en el campamento de Kirklareli y en Estambul recibirán asistencia del ACNUR.

### 3. Europa occidental

149. En 1995 se mantuvo la tendencia a la baja del número de solicitudes de asilo: unas 264.000 personas solicitaron asilo en Europa occidental, cuando en 1994 habían sido 299.000. Esa disminución podría atribuirse a la aplicación por los Estados de medidas más restrictivas para reducir la inmigración como un todo. Los requisitos del visado y los procedimientos acelerados, así como la aplicación de los conceptos de tercer país seguro y país de origen seguro son ejemplos de esas medidas. Además de disminuir el número de solicitudes de asilo se redujo el número de solicitantes de asilo que obtuvieron el estatuto de refugiado en virtud del Convenio de 1951 y de los que fueron autorizados a permanecer por razones humanitarias especiales o bajo protección temporal. En cambio, el índice de reconocimiento de los refugiados de conformidad con el Convenio aumentó de un 11% en 1994 a un 16% en 1995. Un dilema con que se enfrentan los Estados de Europa occidental es la forma de desalentar y limitar el uso abusivo de la vía del asilo garantizando a la vez que los que necesitan realmente protección internacional la reciban y no se vuelvan a ver en una situación que pueda hacer peligrar su vida.

150. En diciembre de 1995 gracias a la firma del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina se planteó la cuestión de dejar de conceder protección temporal en Europa a los solicitantes de asilo procedentes de la ex Yugoslavia y surgió la posibilidad de una repatriación en gran escala.

151. Después de celebrarse, el 16 de enero de 1996, la última de una serie de reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias en el marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el ACNUR ha preparado, en consulta con las partes interesadas, un plan de operaciones para un retorno y una repatriación rápidos, pacíficos, organizados y graduales a Bosnia y Herzegovina. El plan contiene disposiciones sobre el levantamiento de la protección temporal una vez que se cumplan determinadas condiciones, calificadas de puntos de referencia. El plan de operaciones del ACNUR para el logro de soluciones duraderas en el marco del anexo 7 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y de los movimientos regionales conexos de retorno y repatriación fue presentado oficialmente por el ACNUR a una reunión de trabajo de alto nivel celebrada en Oslo el 8 de marzo de 1996. Para garantizar una presencia adecuada del ACNUR en los países de Europa occidental en que hay muchas personas procedentes de la ex Yugoslavia en virtud de la operación especial para la ex Yugoslavia, se dispuso que en 1996 se asignaría temporalmente a oficiales de enlace a las oficinas regionales de Bruselas, Estocolmo y Viena, y a la oficina local de Bonn.

152. El ACNUR sigue participando en un diálogo oficioso con los Estados miembros de la Unión Europea (UE) sobre cuestiones relativas al asilo y los refugiados. En 1995 se intensificaron las conversaciones entre los Estados miembros de la Unión Europea sobre la cuestión de la armonización del artículo 1 A del Convenio de Ginebra de 1951, tema que constituye un elemento fundamental del mandato del ACNUR. La posición común a que llegaron los Estados en noviembre de 1995 incluía varios elementos que son compatibles con la interpretación del ACNUR. En cambio, en lo que atañe a la importante cuestión de la persecución por agentes no estatales, la posición de la UE no refleja las opiniones comunicadas por la Oficina.

153. En el segundo semestre de 1995 el Grupo de Migraciones de la Unión Europea preparó un proyecto de documento conjunto de posición sobre la situación de los menores no acompañados que han sido abandonados en Estados miembros de la UE. El documento figura en la lista de temas que se examinarán durante la presidencia italiana (enero a junio de 1996). El proyecto de texto contiene referencias a la repatriación de los menores no acompañados, normas básicas de trato y la respuesta de la Unión Europea a la llegada de grupos de menores. Hasta ahora el texto no contiene ninguna disposición relativa a los solicitantes de asilo que son menores no acompañados, cuestión que el ACNUR espera que se examine. La cuestión de los menores no acompañados también es prioritaria en el programa de las Consultas Intergubernamentales sobre Políticas en Materia de Asilo, Refugiados y Migración; se preparará un informe en que se describirán las distintas prácticas en vigor en los Estados participantes.



#### 4. Ex Yugoslavia

154. Con la aplicación del acuerdo de cesación de las hostilidades firmado el 1º de enero de 1995 por el Gobierno de Bosnia y los serbios de Bosnia, y la reapertura de las carreteras que cruzan el aeropuerto de Sarajevo, se reanudó el tráfico de asistencia humanitaria. El acuerdo también preveía una mayor libertad de circulación para la población de Sarajevo, nuevos intercambios de prisioneros de guerra de acuerdo con el plan del CICR, operaciones de evacuación médica desde Gorazde y la libertad de residencia.

155. Las entregas de suministros de ayuda en Bosnia y Herzegovina culminaron con éxito a comienzos de 1995; gracias a los convoyes del ACNUR por tierra y al puente aéreo de Sarajevo se aumentaron al máximo los suministros, lo que permitió crear una reserva para imprevistos en anticipación de la posibilidad de tropezar con obstrucciones más entrado el año, así como distribuir artículos y combustible para el invierno en Sarajevo y los enclaves orientales. Se concertaron acuerdos con la FAO para distribuir la mayor cantidad posible de fertilizantes y plaguicidas en toda Bosnia y Herzegovina antes del comienzo de la siembra, en marzo.

156. El ulterior empeoramiento de la situación general de seguridad en Bosnia y Herzegovina, después que las partes beligerantes fracasaron en su intento por prolongar el acuerdo de cesación de las hostilidades tras su expiración en abril de 1995, dificultó sobremanera los movimientos y el ACNUR tuvo que hacer frente a un mayor nivel de obstrucción. Los combates se extendieron y aumentó el número de personas que se vieron obligadas a huir de sus hogares o a quienes se dio muerte. La capacidad del ACNUR para seguir prestando asistencia en Bosnia y Herzegovina se vio gravemente afectada. Las operaciones quedaron casi totalmente paralizadas en los territorios ocupados por los serbios y en los enclaves, especialmente después de las incursiones aéreas de la OTAN llevadas a cabo los días 25 y 26 de mayo de 1995, y de la consiguiente intensificación del conflicto y la crisis de los rehenes.

157. Debido a una serie de graves incidentes en el aeropuerto de Sarajevo, el 8 de abril de 1995, se suspendió el puente aéreo humanitario, que no pudo reanudarse hasta el 16 de septiembre, es decir, más de cinco meses después. A raíz del Acuerdo de Dayton, la operación se interrumpió a comienzos de 1996.

158. Los serbios de Krajina y las fuerzas leales al líder rebelde bosnio Fikret Abdic siguieron obstruyendo el paso de los convoyes del ACNUR hacia el enclave de Bihac y casi todos los suministros quedaron bloqueados a partir de mayo de 1994. La situación humanitaria siguió siendo crítica hasta que el Gobierno de Bosnia reconquistó dicho enclave, el 7 de agosto, lo que provocó el éxodo de unos 20.000 ex habitantes de Velika Kladusa y Cazin leales a Abdic. Esas personas llegaron a Croacia en pésimas condiciones. El ACNUR, junto con otros organismos humanitarios, proporcionó alimentos y asistencia no alimentaria, alojamiento, agua, servicios de saneamiento y atención médica. Finalmente el ACNUR fue autorizado a establecer un campamento en Kuplensko y a ejecutar una operación de preparación para el invierno.

La situación mejoró en Bihac, por lo que el ACNUR inició un programa de repatriación voluntaria junto con el Gobierno de Bosnia. Cuando se preparó el presente documento había menos de 6.000 refugiados, que iban a ser trasladados al campamento de Gasinci.

159. Durante el año se ejerció constantemente presión sobre las comunidades minoritarias para que abandonaran la zona de Banja Luka y la situación se agravó aún más con la afluencia de refugiados procedentes de Eslavonia occidental. Los oficiales de protección del ACNUR siguieron de cerca y trataron de remediar la situación efectuando viajes sobre el terreno y visitando a las comunidades croata y musulmana.

160. En mayo de 1995 unas 4.500 personas de origen étnico serbio procedentes de Eslavonia occidental llegaron al sector oriental, y otras 2.500 huyeron a la República Federativa de Yugoslavia. Todas esas personas fueron alojadas en casas de particulares y centros colectivos. El ACNUR suministró productos alimenticios básicos y artículos no alimentarios, especialmente a las personas de edad.

161. La caída de los enclaves musulmanes orientales de Srebrenica, el 11 de julio de 1995, y Zepa, el 25 de julio de 1995, en manos de las fuerzas serbias de Bosnia provocó el éxodo forzoso de 36.000 personas a las regiones de Tuzla y Zenica. El ACNUR encontró 11.000 plazas en centros colectivos de los alrededores de Tuzla. En la base aérea de Tuzla el ACNUR, en cooperación con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y varias organizaciones no gubernamentales, prestó asistencia a los recién llegados de Srebrenica. A fines de julio el Gobierno de Bosnia y el ACNUR firmaron un acuerdo sobre familias de acogida para prestar asistencia limitada a 4.500 de esas familias en la región de Tuzla. Tras la caída de Zepa, el ACNUR y la UNPROFOR establecieron un campamento de tránsito en Zenica, donde se inscribió y prestó asistencia a los recién llegados. Unos 4.300 desplazados fueron colocados en centros colectivos, a los que se proveyó de artículos básicos de emergencia, así como en familias de acogida. La captura de Glamoc y Grahovo por las fuerzas croatas a finales de julio provocó la huida de 14.000 serbios a Bosnia septentrional. Posteriormente muchos de ellos se dirigieron a Banja Luka. El ACNUR envió artículos de socorro, como productos alimenticios, láminas de plástico y material sanitario, para prestar asistencia a las personas recién desplazadas.

162. En agosto de 1995 las existencias de suministros de ayuda almacenadas con anterioridad por el ACNUR en Banja Luka se agotaron rápidamente por la afluencia en masa de unos 200.000 refugiados procedentes de Krajina y se trajeron por tierra desde Belgrado más alimentos y suministros de emergencia no alimentarios. El ACNUR distribuyó combustible para ayudar a los refugiados a satisfacer sus necesidades de transporte, ya que la mayoría siguieron gradualmente hacia Serbia (República Federativa de Yugoslavia). A lo largo de la carretera que va a Serbia se establecieron puestos de distribución de ayuda. Luego, el ACNUR estableció un puente aéreo a Belgrado para reponer las existencias en esta ciudad. Además, el Gobierno británico puso a disposición del ACNUR dos helicópteros para transportar suministros de socorro de Zagreb a Banja Luka.

163. Un problema importante fue la situación de la población serbia que permaneció en Krajina, compuesta en su mayoría por personas de edad y precaria salud que vivían en aldeas remotas y aisladas. Junto con las serias críticas de la comunidad internacional, en varias ocasiones se señalaron a la atención del Gobierno de Croacia, al más alto nivel, violaciones de los derechos humanos, como la quema o el saqueo de propiedades abandonadas, y actos de hostigamiento y brutalidad. Se individualizó y prestó asistencia a los más vulnerables de los serbios que aún quedaban.

164. El ACNUR ayudó a las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia a hacer frente a la afluencia en masa de refugiados procedentes de Krajina. La Oficina distribuyó alimentos, artículos no alimentarios y combustible, además de prestar asistencia de emergencia. La afluencia en masa de refugiados influyó considerablemente en el programa de asistencia del ACNUR en la República Federativa de Yugoslavia, donde el número de refugiados se duplicó con creces.

165. El ACNUR siguió de cerca la situación de unos 800 musulmanes de Zepa y Srebrenica detenidos en Mitrovo Polje y Slivovica (República Federativa de Yugoslavia). Para impedir todo posible intento de devolverlos a las zonas de Bosnia y Herzegovina ocupadas por los serbios de Bosnia el ACNUR pidió a las autoridades que los consideraran refugiados y, por ende, bajo la protección del ACNUR, y se manifestó dispuesto a ayudarlos a presentar solicitudes de reasentamiento en terceros países. Con la firma del Acuerdo de Paz y la nueva configuración territorial de Bosnia y Herzegovina, varios casos de reasentamiento quedaron en suspenso, en la esperanza de que los refugiados pudieran regresar a sus lugares de origen.

166. En los últimos meses de 1995 la situación política y militar mejoró mucho. El 12 de octubre entró en vigor un acuerdo de cesación del fuego entre los beligerantes en Bosnia y Herzegovina, que en general se ha respetado. Esta nueva situación se tradujo en un acuerdo entre las partes croata y musulmana para el regreso de los desplazados a las zonas en disputa de Bosnia central y al sector oriental de Croacia, así como en la firma de un acuerdo básico entre las autoridades croatas y serbias del sector oriental, el 12 de noviembre. En el acuerdo se preveía un período de transición de 12 meses y las condiciones de seguridad para la reintegración de la región a la jurisdicción croata.

167. El ACNUR efectuó reiteradas visitas a Jajce, Travnik y Bugojno para supervisar el avance en la ejecución del regreso de familias musulmanas y croatas de Bosnia. Algunas familias croatas regresaron a Bugojno y Travnik, pero no se permitió que ningún musulmán regresara a Jajce y Stolac.

168. Después de la firma en Dayton del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, el 21 de noviembre de 1995, el ACNUR siguió siendo el principal organismo encargado de la ayuda humanitaria y, de conformidad con el anexo 7 del Acuerdo, se le confió la preparación y ejecución, en estrecha consulta con las partes, de un plan de repatriación que permitiría el retorno organizado de los refugiados y desplazados.

169. A causa del aumento de las necesidades humanitarias en la ex Yugoslavia, el 15 de septiembre se aprobó un suplemento del llamamiento revisado entre organismos en favor de la ex Yugoslavia, de 31 de mayo de 1995, para responder al gran aumento del número de desplazados internos y refugiados provocado por los acontecimientos acaecidos desde mayo de 1995. El objetivo entre organismos revisado se aumentó en unos 44,8 millones de dólares, de 470 millones a 514,8 millones. En diciembre la participación del ACNUR, que era de 206,4 millones de dólares, se aumentó a 222,7 millones. El 20 de noviembre se formuló un nuevo llamamiento unificado entre organismos de las Naciones Unidas en favor de la ex Yugoslavia, por valor de 179,6 millones de dólares, para financiar la asistencia humanitaria a 3,3 millones de beneficiarios de la ex Yugoslavia durante el invierno, de enero a abril de 1996. La participación del ACNUR fue de 70,9 millones de dólares.

H. Acontecimientos en la región del Asia sudoccidental, el norte de Africa y el Oriente Medio

170. La región de Asia sudoccidental, el norte de Africa y el Oriente Medio acogió a unos 4,6 millones de personas de la competencia del ACNUR, incluidos 3,6 millones de refugiados. Los programas del ACNUR se centraron en la creación de capacidad y el desarrollo de instituciones, en particular en las cinco repúblicas del Asia central. En 1995 se repatriaron unos 348.000 refugiados afganos y se reforzó la presencia del ACNUR en el Afganistán con la esperanza de alentar la repatriación de los 2,1 millones de refugiados afganos que aún quedaban en el Pakistán y la República Islámica del Irán. En el norte de Africa y el Oriente Medio se ha avanzado en la planificación y aplicación de soluciones duraderas para los casos pendientes cuyo número es relativamente estable. En total, los gastos efectuados en 1995 en la región ascendieron a unos 106 millones de dólares.

1. Repúblicas de Asia central

171. De los más de 500.000 tayikos internamente desplazados que se habían visto obligados a abandonar su hogar, la mayoría en la región de Khatlon durante la guerra civil o el conflicto étnico de 1992, aproximadamente el 95% había regresado a su lugar de origen para fines de 1995. En la región de Gorno-Badajshán quedan unas 14.000 personas internamente desplazadas. Unos 43.000 tayikos que huyeron al norte del Afganistán también se repatriaron con asistencia del ACNUR, y en las zonas de Kunduz y Mazar-i-Sharif del Afganistán quedan 17.600 refugiados tayikos.

172. Con el regreso de la mayoría de los tayikos internamente desplazados y refugiados a sus respectivos lugares de origen, el ACNUR alcanzó los principales objetivos de su operación de tres años en Tayikistán, que concluyó en el último trimestre de 1995. Parte del equipo y de las instalaciones del ACNUR se transfirieron a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha asumido con éxito las actividades de vigilancia de los derechos humanos que realizaba el ACNUR en las zonas de regreso. En la región de Khatlon se han reconstruido unas 18.000 viviendas para repatriados tayikos con material proporcionado por el ACNUR. Se estaba

ejecutando la última fase de entrega de material de construcción para nuevas viviendas. Otros programas de asistencia material del ACNUR, como los proyectos de efecto rápido y los programas de desarrollo de la pequeña empresa que han promovido condiciones socioeconómicas que favorecen la repatriación voluntaria, se han transferido al PNUD.

173. En agosto/septiembre de 1995, el ACNUR abrió tres oficinas de enlace en Kazakstán, Kirguistán y Turkmenistán, estableciendo así una presencia del ACNUR en las cinco repúblicas de Asia central (las otras dos son Tayikistán y Uzbekistán). El principal objetivo del ACNUR para las repúblicas de Asia Central es asistir a los gobiernos y los colaboradores operacionales a crear condiciones para una gestión eficiente de los desplazamientos de población mediante un criterio activo con que enfocar la creación de capacidad y el desarrollo institucional.

174. En Tayikistán desde octubre de 1995 un asesor judicial del ACNUR ha dado una serie de seminarios nacionales para jueces en que se han abordado temas como el derecho constitucional y penal, la independencia del poder judicial, los métodos administrativos de los tribunales, y las relaciones de los jueces y fiscales. El ACNUR también comenzó a prestar asistencia para el reasentamiento en Kazakstán de refugiados de origen étnico kazako y el reasentamiento en Kirguistán de refugiados de origen étnico kirguís. Los planes para las actividades de 1996 en todas las repúblicas de Asia central incluyen el establecimiento de un centro regional para la gestión de las migraciones, la realización de investigaciones sobre las relaciones interétnicas, apoyo material a los ministerios públicos e instituciones de enseñanza superior, asistencia judicial y una serie de seminarios de capacitación en materia de derecho de los refugiados y derechos humanos. En los programas del ACNUR en Asia central se tendrá en cuenta el programa de acción que se espera apruebe la Conferencia de la CEI (véase el párrafo 140 supra).

## 2. Asia sudoccidental

175. Pese a las numerosas limitaciones conocidas con que se tropieza en la operación afgana, en particular las relacionadas con la continuación de las hostilidades en el Afganistán, la repatriación voluntaria sigue siendo la solución duradera preferida para los 2,1 millones de afganos que, según se informa, se encuentran aún en los países vecinos, el Pakistán y la República Islámica del Irán. En 1995 regresaron al Afganistán 348.000 refugiados, incluidos 153.000 del Pakistán (de los cuales 77.000 recibieron asistencia del ACNUR) y 195.000 procedentes de la República Islámica del Irán (de los cuales 92.000 recibieron asistencia del ACNUR). En el Afganistán, las actividades de asistencia en apoyo de la repatriación se han ido centrando cada vez más en las comunidades que están en el país, a raíz de la Conclusión aprobada por el Comité Ejecutivo en su 45º período de sesiones (A/AC.96/839, párr. 32). Las cinco oficinas auxiliares del ACNUR han ejecutado un total de 386 proyectos de efecto rápido en el Afganistán, en su mayoría en los sectores de la educación, el riego y el transporte. El lugar de entrega del subsidio de repatriación ha pasado de Quetta (Pakistán), lugar de partida, a un lugar central en la ciudad de

Kandahar al sur del Afganistán. Se inició un programa de préstamos de garantía colectiva para las mujeres en el norte del Afganistán a fin de incrementar el poder económico de los hogares mediante la asignación de crédito en condiciones fáciles y abordables. Se están considerando nuevos programas de créditos en cooperación con el Grameen Bank/Trust.

176. En 1995 la repatriación de refugiados tayikos en el norte del Afganistán fue inferior a lo previsto; decidieron repatriarse 1.053 personas. Así, en total, desde 1993 han regresado 43.000 personas. Quedan 7.300 refugiados que reciben asistencia en el campamento de Sakhi (Mazar) y unos 11.500 por toda la provincia de Kunduz. El programa examinará ahora las posibilidades de reasentamiento local de la población restante.

177. A febrero de 1996 se estimaba que había más de 864.000 refugiados afganos inscritos en el Pakistán. Al mismo tiempo que se fomenta la repatriación voluntaria, se ha seguido tratando de racionalizar el programa de asistencia con miras a lograr que los recursos disponibles se utilicen de forma óptima en función de la eficacia, manteniéndose la asistencia a un nivel proporcional a las necesidades mínimas de subsistencia. Al concluir en septiembre de 1995 la distribución general de alimentos en los campamentos, la asistencia restante se destinó principalmente a las actividades comunitarias y a los grupos vulnerables, fomentándose al mismo tiempo la capacidad de los refugiados para lograr la autonomía económica. A este respecto, uno de los objetivos fue el fortalecimiento de los comités de gestión de los refugiados, que facilitaban la participación en la gestión de ciertas actividades sectoriales mediante la autoayuda. Las principales actividades del ACNUR se han centrado en los servicios de salud y educación y en la capacitación en actividades de generación de ingresos con miras a la repatriación.

178. Durante el período objeto de informe, la República Islámica del Irán siguió acogiendo al mayor número de refugiados del mundo, es decir, 1.420.000 afganos y 585.000 iraquíes (curdos y árabes), que residen en todo el país. Presionado por la difícil situación económica, en 1995 el Gobierno retiró los subsidios de salud y educación, lo que afectó tanto a la población local como a los refugiados, aunque más a los refugiados vulnerables. En consecuencia, el ACNUR ha tomado varias medidas transitorias en los sectores de la salud y la educación en el marco del programa en curso para minimizar las repercusiones adversas sobre el bienestar de los refugiados y sus perspectivas de autonomía económica.

179. Aunque se prevé que la repatriación voluntaria seguirá siendo la solución duradera más viable para las poblaciones de refugiados que hay en la República Islámica del Irán, se viene reconociendo cada vez más que quizás haya que pensar en otras soluciones duraderas para resolver los problemas satisfactoriamente y de modo realista.

180. En consecuencia, a principios de 1996 el Gobierno de la República Islámica del Irán indicó que estaba dispuesto a iniciar consultas con el ACNUR con miras a encontrar un criterio amplio con que enfocar la cuestión de los refugiados que quedaban en el país. Por lo tanto, la dirección

general del programa de asistencia del ACNUR en la República Islámica del Irán se regirá por las decisiones que se tomen respecto de las distintas soluciones duraderas posibles y la forma de ofrecerlas a los respectivos grupos de refugiados.

### 3. Norte de Africa

181. En Argelia proseguirá en 1996 el programa de asistencia a unos 50.000 nacionales de Malí (28.000) y el Níger (22.000) que se refugiaron en el sur del país. Las autoridades argelinas los han reagrupado en cuatro centros situados en las provincias de Adrar, Tamanrasset e Illizi. Hasta ahora la situación reinante en Argelia ha influido muy poco en la ejecución del programa de asistencia.

182. En cuanto a los malienses refugiados en Argelia, en 1995 se inició una operación experimental de repatriación conforme al acuerdo cuatripartito (entre Argelia, Malí, el FIDA y el ACNUR) firmado en Bamako (Malí) el 23 de agosto de 1994. Sin embargo, la situación en Malí septentrional obligó a aplazar la ejecución de la repatriación organizada en gran escala. Con todo, se informa de que, hubo repatriaciones espontáneas de Argelia meridional a Malí y el Níger, habiéndose repatriado unos 8.000 malienses y 245 refugiados del Níger.

183. Pese a la firma en Bamako, el 6 de abril de 1994, de un acuerdo tripartito de repatriación de los malienses refugiados en Mauritania, la situación de Malí septentrional impidió que se organizase una operación de repatriación en gran escala hasta mediados de 1995, en que se observó un notable movimiento espontáneo de refugiados procedente del campamento de refugiados de Mauritania: unos 8.400 refugiados se repatriaron espontáneamente entre junio de 1995 y febrero de 1996. En noviembre de 1995 se ejecutó un proyecto experimental elaborado por el ACNUR para la repatriación organizada, del que se beneficiaron a 2.247 refugiados. En consecuencia, el total de la población asistida en los campamentos disminuyó a 33.300 personas desplazadas.

184. El 31 de enero de 1996 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1042 (1996) por la que prorrogó hasta el 31 de mayo de 1996 el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). De conformidad con la recomendación contenida en un informe de febrero de 1995 del equipo técnico del ACNUR que visitó el territorio, el ACNUR siguió actualizando el plan de repatriación de 1991 y el proyecto de presupuesto para la repatriación de unas 105.000 personas. El ACNUR seguía ejecutando su programa de asistencia de 3,5 millones de dólares para los 80.000 refugiados más vulnerables del total estimado de 165.000. En espera de que se consoliden los progresos realizados en la ejecución del plan de asentamiento de las Naciones Unidas, el ACNUR seguirá efectuando los preparativos necesarios que se puedan efectuar en esta fase del proceso.

#### 4. Oriente Medio

185. En 1995 el ACNUR prestó asistencia a 7.349 curdos iraquíes para que regresaran a su patria, fundamentalmente desde la República Islámica del Irán. El proyecto del ACNUR, consistente en sufragar las necesidades de los repatriados a su llegada, incluía el transporte y asistencia en materia de ganado y alojamiento como parte de un conjunto de medidas de ayuda para impulsar su integración económica.

186. En 1995 unos 16.000 turcos de origen curdo fueron alojados en el campamento de Atroush en el Iraq septentrional. A fines de 1995, al persistir la preocupación por la seguridad de los refugiados, los residentes del campamento "Atroush A" fueron trasladados e integrados al campamento "Atroush B". Se sigue temiendo por la seguridad de los refugiados en el campamento de Atroush. El ACNUR presta asistencia en materia de salud, educación y alojamiento en Atroush, mientras que el PMA se encarga de la alimentación.

187. Además, el ACNUR prosiguió sus actividades tradicionales en el Iraq en relación con las personas cuya protección tenía encomendada. El ACNUR presta la asistencia necesaria a unos 38.500 refugiados de origen iraní, la mayoría de ellos alojados en el campamento de refugiados de Al-Tash y en las gobernaciones de Misan y Wasit. El ACNUR también proporciona asistencia a 556 refugiados de otros orígenes.

188. Hace poco sendas misiones de reasentamiento de Noruega y Finlandia viajaron al Iraq bajo los auspicios del ACNUR para entrevistar a refugiados en el campamento de Al-Tash, que alberga a 22.500 refugiados iraníes de origen curdo. Otros países también han manifestado interés en enviar misiones similares al Iraq. El ACNUR brinda asistencia a las personas que salen del Iraq a través de Jordania con la intención de reasentarse.

189. No se han notificado progresos en lo relativo al intercambio de refugiados entre la República Islámica del Irán y el Iraq. Sin embargo, en previsión del éxito de las negociaciones entre los Gobiernos del Iraq y de la República Islámica del Irán respecto de la repatriación voluntaria de sus nacionales, que, según se ha informado, culminaron con la firma de un memorando de acuerdo en 1995, el ACNUR seguirá sirviendo de enlace entre ambas partes con miras a garantizar el traslado organizado de las personas que decidan repatriarse.

190. En 1995 el Gobierno de Arabia Saudita siguió prestando asistencia a los refugiados iraquíes del campamento de Rafha. El ACNUR vigiló la cantidad y calidad de la asistencia, siguió ocupándose de cuestiones relativas a la protección, y de ser preciso intervino ante las autoridades locales. En 1995 se reasentaron 4.430 personas en más de diez países. Un total de 520 personas solicitaron oficialmente ser trasladadas a su país de origen y fueron repatriadas. El 29 de febrero de 1996 había en el campamento de Rafha 13.080 refugiados iraquíes.



191. A finales de febrero de 1996 el número de refugiados en la República Árabe Siria se calculaba en 37.248 refugiados: 35.208 iraquíes, 1.200 somalíes, 300 eritreos, 300 bosnios y 409 ciudadanos de otros países. El ACNUR siguió prestando ayuda a 4.048 personas alojadas en el campamento de refugiados de El-Hol y en Damasco. En 1995 se reasentó a un total de 506 refugiados iraquíes, y se ayudó a 23 personas de diversos orígenes a regresar voluntariamente a su país de origen.

192. Al 29 de febrero de 1996 había 7.816 refugiados en Egipto, la mayoría de ellos somalíes y sudaneses, y otro grupo de 186 apátridas y 16 personas sin nacionalidad (que antes vivían en Kuwait). Los palestinos expulsados de la Jamahiriya Árabe Libia a fines de 1995 que quedaron desamparados en Sallum, en la frontera con Egipto, han recibido asistencia del ACNUR. Actualmente hay 179 personas que viven en condiciones difíciles en la zona fronteriza. El ACNUR ha establecido estrechos vínculos con todas las partes interesadas para hacer frente a la situación y determinar una línea de conducta apropiada.

193. En el segundo semestre de 1995 las autoridades yemenitas y el ACNUR encontraron un emplazamiento para un nuevo campamento en Shukrah, en el Yemen meridional, para sustituir al campamento de Al Koud, destruido en 1994 durante la guerra civil.

194. Este campamento, una vez terminado, albergará a una población de unos 9.000 refugiados somalíes, consistente en unos 4.300 reubicados provisionalmente en el campamento de Al Gahin y otros 5.000 que viven en los suburbios de Adén. En octubre de 1995 se contrató a la organización no gubernamental local "Partners for Development" para que ayude al ACNUR a ejecutar el proyecto de atención y manutención en favor de los refugiados somalíes.

195. Desde principios de 1995 unos 3.000 refugiados somalíes que había en Sana reciben conjuntamente con los refugiados urbanos asistencia médica y financiera. El ACNUR presta estos servicios en coordinación con la organización no gubernamental Cooperación Internacional para el Desarrollo.

196. En vista de la inestabilidad de la situación en Somalia, sólo se repatriaron 153 somalíes. Entre los refugiados etíopes, 65 se repatriaron en 1995 y 685 viven aún en un campamento en Taiz, en el Yemen meridional.

#### Capítulo IV

##### FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA

197. En 1995 el presupuesto definitivo del ACNUR fue de 1.170 millones de dólares. Los donantes aportaron unos 1.000 millones de dólares, tanto en efectivo como en especie, a diferencia de 1.060 millones en 1994. El Japón, los Países Bajos, los países nórdicos, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Comisión Europea mantuvieron su excelente nivel de financiación. Las donaciones de origen privado y de fuentes no gubernamentales se situaron a niveles comparables a los de 1994.

198. Al igual que en 1994, la financiación de los programas generales siguió siendo absolutamente prioritaria. Estos programas representan actividades básicas de ayuda a los refugiados y permiten a la Oficina del Alto Comisionado actuar con gran flexibilidad ante situaciones de emergencia y en lo tocante a las repatriaciones voluntarias. En 1995 se mantuvo la tendencia al alza de la financiación de los programas generales. Al 31 de diciembre de 1995 la Oficina había recibido 335 millones de dólares para programas generales, cifra que el año anterior había sido de 329 millones. Los ingresos secundarios, consistentes en el excedente arrastrado del año anterior, cancelaciones de obligaciones de años anteriores, ingresos por concepto de intereses y diversas transferencias, permitieron al ACNUR disponer de un excedente de casi 52 millones de dólares en 1996. Este excedente contribuyó a sufragar los gastos a comienzos de 1996 en espera de que los donantes confirmaran los 105 millones de dólares cuya contribución habían anunciado en la Conferencia de promesas de contribuciones celebrada en Nueva York en noviembre de 1995.

199. En 1995 las operaciones especiales volvieron a representar casi dos terceras partes de las actividades operacionales del ACNUR. Se hicieron llamamientos, conjuntamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios, para operaciones en la ex Yugoslavia, el programa de repatriación de refugiados afganos, para hacer frente a la situación de emergencia de Rwanda-Burundi, Liberia, y para programas en el Cuerno de Africa y las repúblicas de la ex Unión Soviética. El ACNUR hizo llamamientos respecto de Centroamérica, la repatriación de refugiados mozambiqueños y angoleños, la repatriación a Myanmar, el Plan de Acción General y otras operaciones. Es probable que la falta de fondos para las operaciones en los Grandes Lagos fuera el peor problema de la Oficina en 1995. El programa padeció de una escasez crónica de fondos, lo que perjudicó las operaciones sobre el terreno. En 1995 la Oficina recaudó unos 662 millones de dólares para operaciones especiales, repatriaciones y misiones de emergencia, además de las sumas recaudadas para los programas generales.

200. El ACNUR se halla en su sexto año consecutivo de gastos excepcionales, el quinto en que los gastos y presupuestos han superado los 1.000 millones de dólares. Se ha fijado un objetivo de 445,3 millones de dólares para los programas generales de 1996, el mayor de toda la historia. En cuanto a los programas especiales, la Oficina necesita unos 950 millones de dólares. Las necesidades de la operación de Rwanda-Burundi, y las repatriaciones en Africa y Asia siguen siendo prioridades urgentes, al igual que los programas en la ex Yugoslavia, la CEI y los Estados bálticos.

## Capítulo V

### RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

#### A. Cooperación entre el ACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas

##### 1. Examen de la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas

201. En la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social se hace un llamamiento en favor del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. Se han iniciado procesos intergubernamentales e interinstitucionales para dar cumplimiento a la resolución. El ACNUR ha participado activamente en ambos.

##### a) El proceso intergubernamental

202. En su reunión entre períodos de sesiones celebrada en enero de 1996 el Comité Permanente del Comité Ejecutivo del ACNUR decidió examinar la resolución y la lista indicativa de cuestiones anexa a ella en términos de las tres facetas principales de la estrategia del Alto Comisionado: respuesta a situaciones de emergencia, soluciones y prevención.

203. En su reunión de enero, el Comité Permanente se ocupó de algunos aspectos de la respuesta a situaciones de emergencia. Examinó el conjunto de capacidades financieras y operacionales que el ACNUR ha desarrollado para responder más eficazmente a las situaciones de emergencia, examinó los memorandos de acuerdo entre organismos concluidos por el ACNUR que guardan relación con la respuesta a situaciones de emergencia, y examinó cuestiones relativas a los llamamientos unificados, en particular cómo podría lograrse que el proceso de llamamientos unificados responda mejor a las necesidades de programación del ACNUR. En abril el Comité Permanente se centró en la cuestión de las soluciones. Esto incluyó una revisión del papel del ACNUR en la reintegración de los refugiados que regresaban a su país de origen y la necesidad de coordinar esas actividades de forma eficaz y previsible con los esfuerzos de desarrollo o de reconstrucción a más largo plazo a fin de obtener soluciones de repatriación sostenibles. También se ocupó de la función de protección del ACNUR en los países de origen y del vínculo entre la protección y la asistencia para la reintegración. En su reunión de junio el Comité Permanente optó por centrar su atención específicamente en la función de prevención del ACNUR, mientras que en septiembre abordará varias cuestiones generales, incluida la coordinación.

204. En los debates del Comité Permanente se llegará a conclusiones preliminares que el Comité Ejecutivo aprobará en su período anual de sesiones en octubre de 1996, que cubrirán todos los temas analizados en las reuniones entre períodos de sesiones del Comité Permanente. Estas conclusiones servirán de base para nuevos debates interinstitucionales e intergubernamentales.

b) El proceso interinstitucional

205. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha establecido un Grupo de Trabajo de miembros del Comité Permanente entre organismos. El Grupo de Trabajo, que se reunió en diciembre de 1995 y febrero de 1996, ha determinado varias esferas a las que es preciso prestar atención para corregir fallas y desequilibrios en el sistema de respuesta humanitaria y ha creado una serie de grupos de trabajo para que los examinen. El ACNUR apoya este proceso interinstitucional y viene participando activamente en la labor del Grupo de Trabajo y de sus diversos grupos de trabajo subsidiarios.

c) Enlace entre los procesos interinstitucional e intergubernamental

206. Para asegurar un enlace efectivo entre los procesos interinstitucional e intergubernamental descritos antes, la Oficina ha invitado al Departamento de Asuntos Humanitarios a que en cada reunión del Comité Permanente del ACNUR informe de los progresos logrados en el proceso interinstitucional y en las deliberaciones de otros órganos rectores. La primera de esas reuniones de información tuvo lugar en abril de 1996. El Departamento de Asuntos Humanitarios se ha comprometido a lograr, mediante reuniones de información destinadas a los órganos rectores y otros organismos, que se señalen a la atención de otros consejos las cuestiones clave planteadas en los debates del Comité Permanente, y viceversa.

2. Participación en otros foros

207. El ACNUR ha participado activamente en otros foros, en particular en el contexto de la labor del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO), en que se elaboraron directrices para todo el sistema sobre el trabajo práctico en el proceso ininterrumpido que va desde el socorro de emergencia hasta el desarrollo. La puesta en marcha de proyectos de efecto rápido en diversas operaciones efectuadas en todo el mundo ha conducido a la firma de acuerdos interinstitucionales para determinados países. A fin de poner de relieve los problemas y las dificultades, y de llegar a soluciones comunes, el personal del ACNUR siguió participando en los cursos prácticos locales de coordinación para representantes superiores del sistema de las Naciones Unidas.

208. El ACNUR ha participado en los recién creados grupos de trabajo del CAC sobre el empleo y medios de subsistencia sostenibles, servicios sociales básicos para todos y un entorno propicio al desarrollo socioeconómico. En estos grupos de trabajo el ACNUR desea señalar la situación de los refugiados, los repatriados y otras personas de que se ocupa, y la cuestión de la integración social para evitar conflictos sociales que puedan provocar corrientes de refugiados.

209. Con miras a racionalizar la colaboración interinstitucional, en 1995 el ACNUR siguió analizando su colaboración oficial con otros organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, insistiendo particularmente en las comisiones y los bancos regionales. Se firmaron memorandos de acuerdo con el FNUAP y el UNICEF, con objeto de alentar y facilitar actividades de

cooperación sistemáticas y previsibles con estas organizaciones. También se firmaron memorandos de acuerdo locales con el PNUD en Mozambique y el Afganistán sobre la reintegración de los refugiados y de las personas internamente desplazadas que han regresado.

210. El ACNUR, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, ha participado en el trabajo preparatorio de las próximas conferencias y actos mundiales que se celebrarán con los auspicios de las Naciones Unidas. Esta labor ha girado en torno al Año Internacional de la Tolerancia (1995), el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1996), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (1996) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996).

B. Relaciones con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales

211. Además de la estrecha colaboración con sus asociados internacionales e intergubernamentales tradicionales, como la Organización Internacional para las Migraciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el ACNUR siguió mejorando su cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, especialmente en el Cáucaso y en otras zonas de la Comunidad de Estados Independientes, y con varios órganos de la Unión Europea, en particular la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO). En 1995 el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones prosiguieron su fructífera colaboración, realizando campañas de información en gran escala orientadas en particular a los posibles migrantes de la Federación de Rusia y otros países de la CEI. El ACNUR cooperó con el Banco Africano de Desarrollo en Rwanda y ha establecido un enlace con el Banco Asiático de Desarrollo. En 1995 el ACNUR colaboró con diversas organizaciones intergubernamentales conforme a acuerdos específicos, ya que no se concluyó ningún memorando de acuerdo oficial.

C. Relaciones con las organizaciones no gubernamentales

212. Las actividades principales del ACNUR se centraron en el seguimiento del proceso de Asociación para la Acción (PARINAC) del ACNUR y las organizaciones no gubernamentales, con organizaciones no gubernamentales tanto en la sede como sobre el terreno. Para ello, la oficina del coordinador de las organizaciones no gubernamentales ha contado con el apoyo de los puntos de coordinación de las organizaciones no gubernamentales establecidos en las divisiones y en las oficinas regionales de la sede. Además, se han creado grupos de trabajo PARINAC en las diversas oficinas exteriores para analizar y aplicar las recomendaciones prioritarias.

213. En 1995 en la reunión previa a la reunión del Comité Ejecutivo con organizaciones no gubernamentales, por vez primera, presentaron ponencias los coordinadores regionales de las Asociaciones para la Acción de las organizaciones no gubernamentales. Sus informes se basaron en aportaciones

de las organizaciones no gubernamentales de las distintas regiones y se centraron en las experiencias de esas organizaciones en el desarrollo del proceso de asociación.

214. El Coordinador de las organizaciones no gubernamentales siguió organizando periódicamente reuniones de información de las organizaciones no gubernamentales en la sede. Durante el período objeto de informe se celebraron nueve reuniones de información sobre la región de los Grandes Lagos, cuestiones de protección, la Conferencia de la CEI y la ex Yugoslavia. El Ejecutivo del Consejo Europeo para los Refugiados y los Exiliados, que es el centro de coordinación de PARINAC para Europa, se reunió dos veces con el Director de la Oficina Regional para Europa y personal superior de Protección y Relaciones Exteriores durante el período que abarca el presente informe, para abordar cuestiones relativas, entre otras cosas, a la cooperación del ACNUR y del Ejecutivo del Consejo Europeo para los Refugiados y los Exiliados en Europa central y oriental, la detención de los solicitantes de asilo, la estrategia y presencia en Europa occidental, y la cooperación con las organizaciones no gubernamentales en los países.

215. El ACNUR ha incluido las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales en el nuevo Manual de gestión de programas para los organismos colaboradores en la ejecución (véase el párrafo 69). La División de Programas y Apoyo a las Operaciones ha participado activamente, junto con las organizaciones no gubernamentales, en el establecimiento y fortalecimiento de las normas de asistencia. Han proseguido las actividades en la esfera de la planificación de contingencias, en que las organizaciones no gubernamentales son colaboradores esenciales. La División de Protección Internacional está preparando, también con aportaciones de las organizaciones no gubernamentales, una guía práctica para las organizaciones no gubernamentales sobre la protección.

216. Hubo dos importantes debates sobre gastos generales y la recaudación de fondos del sector privado, en que participó un importante grupo representativo de organizaciones no gubernamentales. En este último caso, el ACNUR aclaró que el principal propósito de sus actividades era tratar de sensibilizar a la opinión respecto de los problemas de los refugiados. En el debate sobre los gastos generales, actualmente en curso, se ha incluido la ponencia presentada por una organización no gubernamental a los miembros del Comité Ejecutivo (véase el párrafo 64).

217. Más de 1.500 participantes de organizaciones no gubernamentales aprovecharon los cursos de formación del ACNUR en todo el mundo durante el período de que se informa. Los temas de formación incluyeron la protección (repatriación y reasentamientos voluntarios), materias técnicas (nutrición, servicios sociales y actividades generadoras de ingresos), gestión de programas, planificación orientada hacia las personas y la formación de instructores.

218. Se celebraron reuniones regionales de PARINAC para Asia, Centroamérica y África occidental en Sri Lanka (mayo de 1995), Costa Rica (diciembre de 1995), y Côte d'Ivoire (marzo de 1996). En las reuniones participaron Coordinadores del ACNUR y de las organizaciones no gubernamentales de países de cada una de las regiones. En la reunión de Asia se determinaron recomendaciones prioritarias sobre la coordinación y el intercambio de información para su aplicación en 1995. La reunión de Costa Rica se centró en actividades para 1996 relacionadas con la protección, la creación de capacidad entre las organizaciones no gubernamentales locales y la preparación para situaciones de emergencia para 1996, mientras que en la reunión de África occidental se determinó que las actividades de repatriación y de reintegración/rehabilitación eran dos de las principales esferas motivo de preocupación que exigirían un intercambio de información y seguimiento periódicos entre países durante 1996.

219. El proceso de PARINAC ha significado una coordinación más sistemática con las organizaciones no gubernamentales y una mayor cooperación en respuesta a los problemas a que hacen frente las organizaciones humanitarias.

220. La medalla Nansen de 1995 fue otorgada a Graça Machel en reconocimiento de sus destacadas contribuciones a las actividades humanitarias en el África meridional, en particular en la esfera de la educación.

Cuadro 1

Gastos efectuados por el ACNUR en 1995, por oficinas regionales o países y principales tipos de actividades de asistencia

(Todas las fuentes de fondos; en millones de dólares de los EE.UU.)

Oficina regional/ país o región	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de emergencia	Atención y mantenición	Repatriación voluntaria a/	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas y administración de los mismos	
<b>1. AFRICA*</b>							
Angola			5 403,8	197,0		191,9	5 792,7
Benin		2 598,5	1 720,0	31,0	1,0	191,6	4 542,1
Burundi		20 765,5	2 829,6	137,6	12,7	337,8	24 083,2
Côte d'Ivoire	51,1	8 919,4	84,3	3 202,8	5,2	404,0	12 666,8
Djibouti		2 055,0	1 729,4		19,9	246,7	4 051,0
Eritrea		1 096,2	8 566,0			186,7	9 848,9
Etiopía		9 293,0	5 253,0	3 948,8	249,8	963,2	19 707,8
Ghana		2 580,8	22,8	79,7	2,5	243,4	2 929,2
Guinea	3 200,3	17 186,8	836,8	7,9		252,9	21,484,7
Kenya		23 835,2	5 767,9	973,2	568,0	2 168,3	33 312,6
Liberia		1 945,1	1 473,9	57,8		362,4	3 839,2
Malawi		4 900,2	1 005,6	0,7	1,7	177,5	6 085,7
Mozambique		220,0	39 991,8	4,0		1 268,6	41,484,4
República Centroafricana		3 312,8	827,2	251,9	0,3	70,3	4 462,5
República Unida de Tanzania	254,2	56 516,5	287,8	982,0	0,3	509,5	58 550,3
Rwanda		7 485,6	27 754,7		0,8	416,0	35 657,1
Senegal		1 774,1		1 709,6	1,7	538,0	4 023,4
Sierra Leona		927,8	302,6	46,9		50,3	1 327,6
Somalia		171,9	3 290,9				3 462,8
Sudán		4 685,6	2 809,3	7 018,4	141,5	1 105,8	15 760,6
Uganda	2 222,9	4 555,8	12,3	16 100,7	0,6	555,0	23 447,3
Zaire	4 103,8	93 192,7	436,5	2 805,8	40,9	384,3	100 964,0
Zambia		1 083,4	343,4	1 338,3	2,9	328,4	3 096,4
Zimbabwe		1 296,1	2 010,1	26,1		133,6	3 465,9
Africa meridional		2 507,3	2 800,0	785,6	1,3	619,4	6 713,6
Africa occidental		6 639,2	2 660,2	1 614,1	17,4	233,8	11,164,7
Otros países de Africa	2 000,0	16 948,2	617,6	1 048,6	6,2	78,1	20 698,7
<b>Total parcial (1)</b>	<b>11 832,3</b>	<b>296 492,7</b>	<b>118 837,5</b>	<b>42 368,5</b>	<b>1 074,7</b>	<b>12 017,5</b>	<b>482 623,2</b>
<b>2. ASIA Y OCEANIA</b>							
Bangladesh		5 927,9	1 731,8	11,6	3,1	387,3	8 043,7
China		286,0	12,5	2 393,6	2,9	204,9	2 899,9
Filipinas		1 183,1	1 218,8		1 473,0	124,5	3 999,4
Hong Kong		11 208,8	1 526,8		268,8	477,9	13 482,3
Nepal		6 176,1		439,5		258,1	6 873,7
Tailandia		8 620,6	824,6	66,6	358,6	647,4	10 517,8
Viet Nam		1 650,5	485,7	6 330,0	4,0	186,3	8 656,5
Otros países de Asia		11 396,9	22 572,6	4 065,6	456,8	1 779,1	40 271,0
Australia y Nueva Zelandia		877,1	59,6	38,2		87,8	1 062,7
<b>Total parcial (2)</b>	<b>0,0</b>	<b>47 327,0</b>	<b>28 414,4</b>	<b>13 345,1</b>	<b>2 567,2</b>	<b>4 153,3</b>	<b>95 807,0</b>

(continúa.)



Cuadro 1 (continuación)

Oficina regional/ país o región	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria a/	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas y administración de los mismos	
<b>3. EUROPA</b>							
Alemania		123,8		2 774,0		109,2	3 007,0
Armenia		5 864,7				176,9	6 041,6
Austria		462,2	1,5	1 077,8	3,2	184,4	1 729,1
Azerbaiyán	1 369,9	6,6		4 175,0		256,9	5 808,4
España			3,5	949,3		179,5	1 132,3
Federación de Rusia	10 435,8	6 839,7	88,3	52,1	6,3	406,5	17 828,7
Francia			98,6	2 138,2		111,7	2 348,5
Georgia	1 244,7	3 321,4	566,0			312,2	5 444,3
Grecia		2 015,8	4,8		8,9	119,1	2 148,6
Hungría		2 289,2	1,0	257,4		95,8	2 643,4
Italia		2 486,8		1 813,6	9,9	359,0	4 669,3
Reino Unido			96,6	1 759,3		127,4	1 983,3
Turquía		4 044,5	4,7	0,8	518,7	363,2	4 931,9
Ex Yugoslavia		215 234,4	1 969,0	136,8	425,0	3 796,1	221 561,3
Países de Europa central		3 411,0	5,1	755,7	1,4	311,0	4 484,2
Países de la CEI		636,1	12,4		4,0	53,9	706,4
Países nórdicos y bálticos		265,0		1 025,3	1,6	83,3	1 375,2
Países de Europa occidental		620,0	3,1	3 085,8	2,9	319,1	4 030,9
Total parcial (3)	13 050,4	247 621,2	2 854,6	20 001,1	981,9	7 365,2	291 874,4
<b>4. AMERICA</b>							
Canadá			13,5	1 077,7		70,1	1 161,3
Estados Unidos de América	35,8		17,9	2 485,1		180,5	2 719,3
Guatemala			5 234,4	1 663,7	0,1	551,6	7 449,8
México		1 498,8	1 862,6	5 289,5	0,1	640,8	9 291,8
Otros países del norte de Sudamérica	247,9	1 668,9	292,7	664,4	28,7	388,0	3 290,6
Otros países centroamericanos		274,5	412,9	4 026,5	0,2	377,5	5 091,6
Otros países del sur de Sudamérica		2 819,8	146,0	2 464,2	6,4	432,9	5 869,3
Total parcial (4)	283,7	6 262,0	7 980,0	17 671,1	35,5	2 641,4	34 873,7
<b>5. ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE AFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>							
Afganistán		1 215,0	9 628,5			241,6	11 085,1
Argelia		5 749,6	471,2		0,6	45,9	6 267,3
Chipre		6 036,3			3,8	117,4	6 157,5
Egipto		1 920,2	1,0	1 154,3	29,5	206,0	3 311,0
Irán (República Islámica del)		982,0	6 995,3	12 674,8	19,2	469,5	21 140,8
Iraq		3 336,7	884,0		1 507,1	321,9	6 049,7
Mauritania		5 798,2	559,5		0,7	222,7	6 581,1
Pakistán		15 253,6	3 097,0	27,3	2,0	886,3	19 266,2
Yemen		3 389,6	260,0	1 269,3	10,0	100,7	5 029,6
Repúblicas de Asia central	3 561,0	72,7	7,1	5 800,0		444,8	9 885,6
Otros países del norte de Africa		1 427,5	2 872,7	52,4		66,7	4 419,3
Otros países de Asia occidental		5 462,2	96,1	723,5	244,0	271,0	6 796,8
Total parcial (5)	3 561,0	50 643,6	24 872,4	21 701,6	1 816,9	3 394,5	105 990,0

(continúa.)

Cuadro 1 (conclusión)

Oficina regional/ país o región	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria <u>a/</u>	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas y administración de los mismos	
6. SEDE Y OTROS PROGRAMAS							
Proyectos mundiales y regionales	12 533,5	47 895,6	8 920,2	11 354,4	725,4	50 343,5	131 772,6
TOTAL (1 a 6)	41 260,9	696 242,1	191 879,1	126 441,8	7 201,6	79 915,4	1 142 940,9
de los cuales:							
Programas generales	15 964,0	241 810,3	20 410,4	86 096,2	6 402,6	34 644,8	405 058,3
Programas especiales	25 296,9	454 431,8	171 738,7	40 345,6	799,0	45 270,6 <u>b/</u>	737 882,6
Presupuesto ordinario						27 936,7	27 936,7

\* Sin incluir el norte de Africa, que ha sido incorporado a la sección 5: Asia sudoccidental, norte de Africa y Oriente Medio.

a/ Incluida la asistencia a las personas que regresan a sus países de origen.

b/ Comprendidos los gastos del Fondo de Vivienda del Personal y los servicios esenciales.

Cuadro 2

## Contribuciones a los programas de asistencia del ACNUR - situación al 29 de marzo de 1996

(En dólares de los EE.UU.)

1995			Donantes	1996		
Programas generales	Programas especiales	Total		Total	Programas generales	Programas especiales
<u>A. Gobiernos</u>						
6 414 023	10 801 757	17 215 780	Alemania	14 306 770	6 293 706	8 013 064
45 333	500 000	545 333	Arabia Saudita			
50 000		50 000	Argelia			
49 985		49 985	Argentina	50 000	50 000	
6 021 748	5 828 013	11 849 761	Australia	11 430 868	10 150 376	1 280 492
470 000	533 605	1 003 605	Austria	445 545	445 545	
1 446 833	2 365 169	3 812 002	Bélgica	3 423 500	1 693 072	1 730 428
	5 000	5 000	Bhután			
11 749 923	3 845 668	15 595 591	Canadá	2 698 358	835 645	1 862 713
20 000		20 000	Chile			
250 000		250 000	China	250 000	250 000	
6 299	1 000	7 299	Chipre			
18 995		18 995	Colombia			
19 060 891	25 963 116	45 024 007	Dinamarca	19 543 345	18 018 018	1 525 327
			Djibouti	1 000	1 000	
			Egipto	5 934	5 934	
2 371 849	3 290 484	5 662 333	España	1 794 272	70 203	1 724 069
96 675 000	130 040 806	226 715 806	Estados Unidos de América	50 700 000	200 000	50 500 000
1 000	1 158	2 158	Filipinas	1 000	1 000	
6 874 634	5 468 982	12 343 616	Finlandia	1 333 333		1 333 333
2 845 579	5 074 906	7 920 485	Francia			
5 000		5 000	Ghana			
300 000	30 000	330 000	Grecia	300 000	300 000	
20 000		20 000	Hungría	20 000	20 000	
4 000	24 984	28 984	Indonesia	4 000	4 000	
1 637 395	1 173 845	2 811 240	Irlanda	999 435		999 435
77 882	46 000	123 882	Islandia	68 913	68 913	
40 116		40 116	Israel			
7 459 512	6 234 724	13 694 236	Italia	503 145		503 145
25 705 250	95 009 559	120 714 809	Japón	29 282 090		29 282 090
43 103		43 103	Liechtenstein	51 367	43 103	8 264
261 911	742 049	1 003 960	Luxemburgo	101 695	101 695	
20 000	150 000	170 000	Malasia			
2 008		2 008	Malta			
			Marruecos	15 000	15 000	
50 000	50 000	100 000	México			
8 230		8 230	Mónaco	7 986	7 986	
	500	500	Namibia			
49 945		49 945	Nigeria			
20 364 646	26 750 334	47 114 980	Noruega	25 235 940	23 734 177	1 501 763
402 300	65 050	467 350	Nueva Zelandia	672 300	672 300	
4 000		4 000	Omán			
32 484 841	42 064 535	74 549 376	Países Bajos	35 703 198	28 571 429	7 131 769
4 623		4 623	Pakistán			
500		500	Panamá			
150 000		150 000	Portugal			
26 795 238	24 021 976	50 817 214	Reino Unido	11 977 350	7 692 308	4 285 042
300 000	200 000	500 000	República de Corea	700 000	700 000	
6 000		6 000	República Democrática Popular Lao			
16 649		16 649	República Eslovaca			

Cuadro 2 (conclusión)

1995			Donantes	1996		
Programas generales	Programas especiales	Total		Total	Programas generales	Programas especiales
	12 579	12 579	San Marino			
5 000		5 000	Sri Lanka	5 000	5 000	
2 500		2 500	Sudán			
36 262 610	30 316 130	66 578 740	Suecia	2 597 791		2 597 791
10 309 604	14 264 412	24 574 016	Suiza	12 859 790	11 206 897	1 652 893
15 000	49 800	64 800	Tailandia			
3 787		3 787	Trinidad y Tabago			
5 330		5 330	Túnez	5 330	5 330	
75 000	50 000	125 000	Turquía	150 000	150 000	
24 353		24 353	Venezuela			
1 500		1 500	Viet Nam			
317 299 925	434 976 141	752 276 066	Total	227 254 255	111 322 637	115 931 618
<u>B. Comisión Europea</u>						
15 288 250	217 734 046	233 022 296	Comisión Europea	1 151 849	518 135	633 714
15 288 250	217 734 046	233 022 296	Total	1 151 849	518 135	633 714
<u>C. Organizaciones intergubernamentales</u>						
	3 151 321	3 151 321	Banco Africano de Desarrollo			
	50 000	50 000	AGFUND			
	3 201 321	3 201 321	Total			
<u>D. Sistema de las Naciones Unidas</u>						
107 900	565 064	672 964	Total			
<u>E. Entidades regionales/autónomas, organizaciones no gubernamentales y otros donantes</u>						
2 535 585	13 110 773	15 646 358	Total	830 199	76 521	753 678
335 231 660	669 587 345	1 004 819 005	Total general	229 236 303	111 917 293	117 319 010